

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, Id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs

## ANUNCIOS DEL DIA.

DOMINGO DE PASION.

*La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el buen Ladrón.*

**CUARENTA HORAS**.—Están en la iglesia parroquial de San José, en Santa Mónica: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA**.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, en su iglesia.

*Cuarto creciente á 11 h. 34' 20" de la mañana.*

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en	Higrómetro de	Pluviómetro.   Evaporómetro	
			milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
23	10 n.	9°	750'5	84°		
24	7 m.	9'2	744'2	96'		
	2 t.	11'	741'5	84'	5'7	0'

  

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recip.		
SO.		Algunas nubes.	Sale el Sol á 5 horas 57' 37" t. m.
	S.	Cub. Llueve.	Se pone á 6 horas 15' 27"
	S.	Nubes. Ha llovido. Viento de temp.	Merid. 12 horas. Rel. 12 hs. 6' 13"

### Espectáculos.

**TEATRO PRINCIPAL**.—Tarde. El melodrama en 4 actos, nuevo, «Fray Luis de Leon ó el siglo y el claustro»—El nuevo «Zapateado de la pandereta.»—El sainete «Los genios encontrados.»—Entrada 2 rs

A las tres.

Noche.—49 función lírica de abono. Se ejecutará la acreditada ópera del maestro Verdi, «Rigoletto.» Desempeñada por las señoras Tili y Sotillo y los señores Galvani, Varessi, Rodas, Rossi, etc.—Entrada 5 rs.

A las siete y media.

**GRAN TEATRO DEL LICEO**.—Funcion para hoy domingo 25 del corriente. Por la tarde.—Passió y mort de Jesus.—Entrada 4 rs.—Cazuela 3 id.

A la una y media.

Por la noche.—Passió y mort de Jesus.—Entrada 4 rs.—Cazuela 3 id.

A la seis y media.

**TEATRO DEL ODEON**.—Despues de una escogida sinfonia, se pondra en escena el magnifico drama de grande espectáculo en seis actos, original de Mr. Víctor Ducange, titulado: Treinta años, ó la vida de un jugador.—Entrada 12 cuartos.

A las tres.

**TEATRO DEL CIRCO BARCELONES**.—Tarde. Sinfonia. El drama en 4 actos: La mendiga. Baile nacional, y el sainete El sutil tramposo.—Entrada 2 rs., lunetas 2 rs.

A las tres.

Noche.—Sinfonia: El drama en 3 actos: La huérfana de Bruselas. Dirigido y ensayado por D. José Valero. Baile. Paca la salada ó los contrabandistas. Sainete. Los dos viejos, el uno llorando y el otro riendo. En el que toma parte el señor Valero. Baile nacional.—Entrada 2 reales, lunetas 4 rs.

A las siete y media.

Por la noche.—Sinfonía. Se ejecutará el gran drama de espectáculo en cinco actos, titulado: **El aventurero de Portugal y el rey Alfonso el victorioso.**—Títulos de los actos: 1.º La gitana. 2.º Las bodas a la hora de la muerte. 3.º El fraile y el ministro. 4.º El aventurero es el rey. 5.º Dos afrentas vengadas; dando fin á la función con el divertido sainete. **El viudo.**—Entrada 2 rs.

A las siete y media en punto.

**TEATRO NUEVO DE GRACIA.**—Gran función extraordinaria para hoy domingo 25 del corriente, á beneficio del batallón de la Milicia Nacional de dicha villa.—El drama sacro en 6 actos y 9 cuadros: **La pasión y mort de Nostre Señor Jesuchrist, y la triunfan Resurrecció.**—No perdonando ocasión de complacer á los favorecedores de este coliseo, se representará hoy por segunda vez la **Resurrección**, y para la cual no se ha omitido gasto alguno.—Entrada á palcos segundos 3 rs.—Cazuela 2 rs.

A las 3.

### CAMPOS ELISEOS.

Soirée musical para la tarde de hoy domingo 25 de marzo.

La Dirección de este hermoso establecimiento, en consideración á ser hoy domingo de Pasión, ha dispuesto que en lugar de baile haya á las tres y media de la tarde soirée musical en el salón circular por la acreditada banda de Artillería, que tocará escogidas piezas que se anunciarán por programa en carteles.—Entrada 2 rs.

### Servicio de la plaza para el día 25 de marzo de 1855.

Jefe de día, D. Manuel Gomez, comandante graduado, capitán del regimiento infantería de Isabel II.—Parada, Bailen.—Hospital, Bailen.—Escoltas, Talavera.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

### Barcelona.

**Barcelonés.**—Ensalza el espíritu filantrópico que ha animado en todas épocas á Barcelona, y dice que á pesar de la escasez, del aumento de los comestibles y lo reducido de los jornales, la clase trabajadora ha hecho los mayores sacrificios para aliviar la suerte de los mozos sorteables de esta capital, entregando de sus ahorros la parte que les ha sido posible, lo cual han hecho las demás clases, así como muchos extranjeros. Espresa, por fin, que este acto no quedará estéril, y que la Diputación y el Ayuntamiento, unidos con las demás corporaciones y personas pudientes, procurarán aliviar la suerte de los jóvenes que salgan sorteados en la próxima quinta.

**Constitucional.**—Publica un primer artículo titulado: *Terribles estragos de la teocracia.*

**Corona de Aragon.**—Consagra un segundo artículo á pintar los efectos de la empleomanía, manifestando la necesidad de que se disminuya y de que se prepare el terreno para desestancar las rentas, sobre todo la del tabaco.



Hoy, según lo anunciamos en la sección religiosa, empiezan en la iglesia de San Antonio Abad de PP. Esculapios, las funciones en celebridad de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María. El templo se halla bellamente adornado. El altar mayor en que está la Imágen de Ntra. Sra. de la Concepción entre figuradas nubes radiantes de luz, las ondas de ropa azul, que circuyen toda la nao, de las que se desprenden colgaduras blancas, con los medallones que contienen inscripciones sencillas sobre el misterio, compuestas, según tenemos entendido, por los señores seminaristas del mismo colegio, el damasco de las capillas, las guirnaldas y coronas de flores, muy oportunamente colocadas, y el correspondiente número de arañas de cristal, presentan una perspectiva agradable, magnífica, devota y festiva al mismo tiempo. Se nos ha manifestado que la idea del ornato es propia del señor D. José Convit, quien en la ejecución ha sido secundado del señor Miguel Pojades, carpintero de la iglesia de Belen, del señor José Capdevila, que lo es del Pino, y del señor Juan Fontellas.

—El sábado 17 del corriente, á las ocho de la noche, ha fallecido en Madrid el ilustre compositor español D. Ramon Carnicer, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, decano de nuestros autores lírico-dramáticos, de los directores de ópera, y de los profesores del Conservatorio nacional de música y declamación. El distinguido compositor era natural de la villa de Tárrega, y contaba unos sesenta y cuatro años de edad. Su esposa Doña Magdalena España, que había nacido en Barcelona, murió el día 11 del corriente: Carnicer, que ya hacia tiempo que tenia la salud muy quebrantada, no pudo soportar tan crudo golpe, y la ha seguido al sepulcro seis días despues.

Considerando la fama de Carnicer como una de las glorias artísticas de nuestro suelo hemos sentido vivamente tan irreparable pérdida, y nos ha llamado la atención una extraordinaria coincidencia. El mismo día y á la misma hora que el célebre maestro estaba agonizando, resonaban en uno de los templos de esta capital, el de los Santos Justo y Pas-

tor, los ecos de una composición compuesta ya hace mas de cuarenta años, y una de las pocas de esta clase que habia salido de su pluma, la que no recordamos haber oido en ninguna otra ocasion. Hablamos de las completas que se tocaron en dicha iglesia, y que no sabemos si fueron escritas cuando el autor, antes de la guerra de la Independencia, era organista del convento de San Sebastian, ó cuando algunos años despues ejercia igual destino en el convento de PP. Franciscanos de Mahon.

En los años de 1819 al 22, Carnicer era director de orquesta del teatro de Barcelona, y compuso varias piezas y las óperas «Adela de Lusñan», «Elena y Malvina», «Don Juan Tenorio», etc., de las cuales las dos primeras produjeron grande entusiasmo.—En los teatros de Madrid se representaron despues la «Eufemia de Messina» y algunas otras.

Encontrándose en Barcelona compuso Carnicer la preciosa sinfonia del «Barbero de Sevilla».—El público puede juzgar casi diariamente si el genio catalan, supo inspirarse en las sublimes melodías del «Cisne de Pésaro», del inmortal Rossini.

—En la tarde de anteayer fué conducido á la última morada el cadáver del señor D. Juan Nadal, hijo, hacendado de esta capital, y miembro de la Iltre. Junta Directiva de la Casa provincial de Caridad, motivo por el cual sus restos mortales fueron trasladados en un coche de lujo, y—á parte de sus parientes y amigos,—los acompañaban cien niños y cien niñas, de los pobres que se albergan en aquel establecimiento de beneficencia, y de los cuales era el finado un celoso protector. El señor Nadal, que desde el año mil ochocientos treinta y cinco habia ejercido diferentes grados en la milicia, perteneció tambien al Exemo. Ayuntamiento, prestando relevantes servicios. Las buenas prendas que brillaban en su carácter, y su aventajada posicion social, hicieron que se le buscara con empeño para formar parte de varias asociaciones y empresas industriales y mercantiles. Ha sucumbido suponiendo resignada y cristianamente una larga y penosísima enfermedad, y su muerte ha dejado en el mas amargo desconsuelo á su respetable familia, y á gran número de amigos que le profesaban un justo y cordial afecto.

—A las dos de la tarde de ayer una goleta mallorquina procedente de Villanueva hacia rumbo al puerto, cuando uno de los prácticos de la Capitanía del puerto, persona sumamente apreciable y muy conocida, se dirigió hácia él, en una de las barquillas destinadas para este objeto, tripulada por cinco hombres. En el momento de llegar al lado del buque que estaba de través frente la punta del muelle nuevo, iba á recoger el cable para remorcarlo, cuando dos fuertes arceciadas de viento arrojaron el bote contra las rocas. El práctico piloto y el patron fueron envueltos por las olas y perecieron ahogados; dos de los cuatro marineros quedaron horriblemente mutilados, y fueron socorridos por los buques de guerra. Tan deplorable catástrofe excitó la mayor consternacion.

—El Rdo. Pbro. D. José Codina, profesor del Colegio de San Ignacio de la ciudad de Manresa, y autor de varias obritas dedicadas á la educacion é ilustracion de la juventud, á propuesta del E. S. cardenal Ferreti, acaba de ser nombrado sócio de la Academia de los Arcades de Roma, con el nombre pastoril de «Orosio Meodinense», distincion sumamente honorífica y que aquel cuerpo literario no suele prodigar, especialmente á los estrangeros.

—Hace algunos dias llamaba la atencion de los curiosos un precioso escaparate que estaba de manifiesto en una tienda de la calle de la Boria. Le hemos visto de cerca y le creemos una obra maestra en el arte de ebanistería, siendo notable, asi por la perfeccion del trabajo como por la belleza de un estilo gótico puro. Por sus grandes y elegantes proporciones puede fácilmente servir de altar en cualquier oratorio privado, y será siempre una alhaja de mérito, asi por su buen gusto, como porque su valor intrínseco tal vez no bajará de veinte mil reales. Toda ella es de madera de achicaranda y ha sido construida por D. Pedro Maciá, jóven ebanista, autor, segun creemos, de otro magnífico escaparate que existe en una casa de la calle de la Tapinería, que, si bien de grande estima, no presenta de mucho tanta correccion de dibujo.—El crucifijo que encierra el nuevo escaparate es obra de un jóven escultor, el señor Castells y revela escelentes disposiciones en su autor; disposiciones que le han encomiado varias personas intel gentes.

—Entre las muchas cosas curiosas que se mandan á la esposicion de Paris nos han llamado la atencion dos sencillas pero elegantes cajitas de caoba, dentro de las cuales van metidas diferentes clases de chocolate elaborado en el antiguo cuanto acreditado establecimiento de la señora viuda de Capella, sito en la Rambla. Este chocolate, trabajado á mano, segun el antiguo sistema, es una industria verdaderamente española que puede competir y aun tal vez superar á cualquiera de su clase en el estrangero. Siendo ya de sí celebrado en todas partes el chocolate español, no dudamos tendrá allí la aceptacion que ha justamente merecido siempre en Barcelona el procedente del espresado establecimiento, que ya cuenta mas de

ciento sesenta años de antigüedad.—El espresado chocolate se acomoda á todas las clases y condiciones, pues abraza desde el ínfimo precio de un franco la libra al esquisito de Socunusco que vale cinco francos.—Una de las espresadas cajitas contiene el chocolate con canela, segun el gusto español, y la otra el que está perfumado con vainilla, segun el gusto francés.

—En muchísimas tiendas de esta ciudad se ven ya grandes aparatos para el próximo domingo de Ramos. A juzgar por la muestra, las palmas fingidas y de relumbron, reemplazarán este año á las verdaderas, cosa que ademas de ser bastante impropia para figurar en la solemne ceremonia que aquel día celebra la Iglesia, no produce el mejor efecto.

—Antes de que termine la Cuaresma tendrá lugar un concierto musical en el gran salon del palacio de Centellas, cantándose por varios aficionados un «Stabat Mater» compuesto por el profesor D. José Saltó.—En el local de la antigua Sociedad Filarmonica, sito en la Rambla, se reparten las tarjetas para dicha funcion.

—Segun voz pública van á presentarse varias proposiciones para tomar la empresa de los teatros Principal y Liceo durante el próximo año cómico, y habiendo alguna sociedad pretendido encargarse de la direccion de los dos teatros, hay sobre ello distintas opiniones, siendo la mas generalizada la de que corriendo ambos bajo una misma mano desaparece la competencia y el público sale perjudicado. De todas maneras, sean una ó sean dos las empresas, exíjaseles la oportuna garantia de las obligaciones que suscriban, para evitar en lo sucesivo la repetición de escándalos como los que tantas veces hemos tenido que lamentar.—Tambien antes de que se adjudique la empresa del Liceo deberia restaurarse la sala de espectáculos, puesto que el estado en que hoy se encuentra es verdaderamente lastimoso.

—La segunda representación dada en el Liceo del drama sacro «La Pasion» fué mucho mejor que la primera, y terminó ya á una hora mas regular, pudiendo esperarse que las funciones sucesivas concluirán poco despues de las once de la noche.—Ya que se autoriza el que se presenten en el teatro asuntos tan grandes, tan elevados y dignos de respeto como el del mencionado drama, cosa que en nuestro concepto no deberia de ninguna manera consentirse, es al menos satisfactorio el que sea tratado con decoro, y presentado con la posible verdad y magnificencia; y seria faltar á la justicia el no reconocer que por parte de la empresa y de los actores se muestra, para conseguirlo, el mas laudable esmero, y que hasta las personas que concurren al espectáculo observan la mayor moderacion y compostura.

El drama ha sido puesto en escena con el lujo de siempre, pero hay algunas decoraciones que no son bastante propias y otras que se las hace servir para tres ó cuatro objetos distintos, con pequeñas modificaciones y hasta sin ellas. El aparato de varias escenas es sorprendente y presentan un cuadro grandioso en el que figuran un crecido número de personas de todos sexos y edades. El Calvario, en la noche de anteayer, ya ofreció mas ilusion, y los fuegos que lo iluminan estuvieron mejor dispuestos. El cielo y los juegos de nubes últimamente pintadas por el señor Cagé son de un mérito indisputable; no obstante el terremoto tal como lo habíamos visto otras veces, era mas fascinador y mas adecuado á lo que previene el argumento del drama.

Se lee lo siguiente en el *Monitor oficial* de Francia, en su número del 21 de este mes, sobre un suceso de que se ha ocupado la prensa de Madrid.

«El buque ruso la *Luisa*, protegido con el pabellon español bajo el nombre de *Valentina*, en contravencion al artículo 7.<sup>o</sup> del reglamento de 1778, ha sido apresado por un crucero francés y conducido á Oran donde debe formarse el sumario de la captura.

Nuestro cónsul en Cádiz habia prevenido de antemano á los adquiredores de la *Luisa* el riesgo á que se esponian comprando este buque.

Se hallaba aun á bordo de la *Luisa* el pabellon ruso, pero habiendo sido arrojado al mar en el momento de la detencion, fué recogido por los aprehensores.»

## ESPEDICION Á CRIMEA.

*Batalla de Alma.—Marcha de los aliados desde el Alma á Balaklava.—Sitio de Sebastopol.*

Nuestros lectores recordarán aun la regularidad, el orden, la prontitud del embarco en

Varna y del desembarco en Eupatoria de las tropas aliadas. Si se considera que los buques de la expedición, además del personal, debieron embarcar y desembarcar en número considerable los caballos de la caballería y de los oficiales de graduación, los tiros de los trenes, las acémilas de las brigadas, los parques, municiones de guerra y boca para todo el ejército, el forrage, y hasta el agua para hombres y animales; si se considera todo esto, repetimos, y recordamos las dificultades que en nuestros puertos ofrece la carga y descarga de un solo buque, bien que lleve efectos de más fácil manejo que los de una expedición militar, nos pareciera un verdadero prodigio este solo hecho de la expedición á Crimea.

El desembarco se hizo en dos días, á causa de haber entrado un poco el viento fresco y entorpecido ó suspendido las operaciones, sin incidente notable y sin oposición por parte del enemigo.—Se hace un gran cargo á los rusos por no haber impedido esta primera operación de los aliados; mas este cargo es injusto, pues les era de todo punto imposible hacer otra cosa que lo que hicieron. ¿Sabia el príncipe Menschikoff el punto escogido para el desembarco? ¿Es tan reducida la costa de Crimea que se pudiera guarnecer toda, en sus puntos accesibles, con fuerzas suficientes para impedir la operación? ¿Le era posible al príncipe Menschikoff seguir por tierra con todo su ejército los movimientos rápidos de la expedición marítima?—¿Cometió una falta al vigilar más el Sud que el Norte, dejando descubierta la plaza de Eupatoria? En nuestro concepto no la cometió, pues no pudiendo dividir su ejército, que no era mayor que el de los aliados, debió estar dispuesto con preferencia á rechazar la invasión por la parte del Sud de Sebastopol, ya que este es el lado vulnerable de la plaza, y por lo tanto más conveniente á los aliados para su desembarque.

El príncipe Menschikoff hizo lo que podía y lo que debía fortificándose en las alturas que dominan el Alma para impedir el paso al ejército invasor. Parece, que el general ruso tenía gran confianza en su posición, y que contaba de tener á los aliados hasta la llegada de socorros del interior, en cuyo caso la expedición se malograba. La confianza de este general no fué infundada ni jactanciosa; el que como él cuenta con un ejército de buenas tropas casi igual al del enemigo para defender el paso de un río que sirve de foso á una cordillera de escarpadas murallas, donde tiene tiempo de parapetarse, bien puede creerse inatacable.

Los resultados de la acción vinieron á defraudar sus legítimas esperanzas, mas lejos de ser esto un bochorno para él no es sino un hecho muy meritorio de las tropas aliadas. Si porque sea cual fuere el desarrollo que tome la guerra de Oriente, la batalla de Alma será una de las más gloriosas y memorables en los anales modernos, bien que no se la haya dado la importancia que merece. En todos tiempos se ha considerado como acción estremadamente audaz y peligrosa la de pasar un río á vista de un ejército que se opone á ello de la orilla opuesta; y esta misma acción pasa á ser temeraria é impracticable cuando este paso se ha de efectuar bajo el fuego de una numerosa artillería que enfile el puente ó el vado.

En esta acción se vieron ya palpables los adelantos del arte de la guerra y el auxilio que le prestan los nuevos inventos. Las escuadras, gracias al vapor, pudieron seguir de cerca al ejército y apoyar sus movimientos en unas playas difíciles de costear; y el día de la batalla les fué posible acoderarse convenientemente y con sus cañones de largo alcance y la seguridad del tiro que permite ahora la artillería de marina, sostuvieron de una manera eficaz y decisiva el ala derecha de los aliados que pudo envolver la izquierda del enemigo. Esta operación hubiera sido muy difícil y muy costosa sin el auxilio de la escuadra, pues que el ala izquierda de los rusos estaba mejor apoyada que su derecha, y no obstante ésta no pudo ser envuelta por los ingleses.

Este ataque de la izquierda fué favorecido por otro adelanto del arte de la guerra, el cuerpo de zuavos. Los rusos descuidaron un punto de su defensa por juzgarlo inaccesible, pero no contaron que para aquellas tropas ligeras no hay puntos inaccesibles, y se encontraron cara á cara con los enemigos cuando menos lo esperaban. Fué tan inesperada la aparición de los zuavos, que los rusos, apesar de su habitual sangre fría, se aturdieron é instantáneamente les formaron el cuadro.—Si el general ruso que mandaba aquella división hubiese hecho la guerra en España no fuera tan confiado, porque todas las tropas españolas en este punto son zuavos.

De paso diremos que los mejores soldados de este cuerpo de tropas francés creado en Argel fueron carlistas catalanes, á quienes los jefes franceses estimaban en mucho y les llamaban *jarrets d'acier*, jarretes de acero, por la agilidad y fuerza que mostraban al trepar por montañas al parecer inaccesibles.

En el ataque del centro la carabina Minier—también invento moderno—vino á dar la ventaja á los aliados y decidió la acción. Provistos los rusos de numerosa y fuerte artillería convenientemente situada, les hubiera sido fácil impedir el paso del río y defender sus reductos, causando estragos de consideración en las masas enemigas; mas luego que los alia-

dos empezaron á sentir los efectos de la artillería rusa, las columnas de vanguardia se echaron al suelo boca abajo, y los cazadores de Vincennes desplegados en línea de batalla y en guerrilla hicieron un fuego tan nutrido y certero contra las baterías, que, según confesión del general ruso, alguna de ellas se quedó sin tiro y sin artilleros que la sirvieran. Inutilizado el efecto de las baterías, los aliados cargaron á la bayoneta y tomaron por asalto los reductos.

La batalla de Alma puso también de relieve las buenas y malas cualidades del soldado ruso: subordinación admirable, gran valor colectivo, falta de iniciativa y de valor individual. Merced á sus buenas cualidades, le vemos hacer una retirada admirable, con un orden perfecto; merced á sus defectos, le vemos ceder ante las bayonetas de un enemigo sino inferior en número, á lo menos igual. Este hecho lo vemos repetido en Inkerman y en las salidas de la guarnición de Sebastopol; y nos afirma en la opinión de que el ejército ruso no resistirá nunca, con fuerzas proporcionales, un ataque á la bayoneta de los aliados.

Después de esta batalla, el general ruso tomó la dirección de Sinferopol y los aliados, dando la vuelta á Sebastopol, se posesionaron en Balaklava.

Con motivo de estos dos movimientos, se han prodigado grandes elogios á los generales aliados, y duras censuras al príncipe Menschikoff.—Los primeros los admitimos porque la operación, apesar de ser difícil, fué hábilmente ejecutada, las segundas las juzgamos infundadas en su mayor parte.

El general ruso no podía oponerse al paso del Katcha ni del Belbek, porque habiendo perdido posiciones mas ventajosas y teniendo además en contra la desconfianza de sus soldados y el aliento de sus enemigos por el resultado de la batalla de Alma, su derrota era segura. Después de esta derrota no le quedaba mas medio que encerrarse en Sebastopol con los restos desmoralizados de un ejército dos veces derrotado, lo cual hubiera traído la pérdida segura y pronta de aquella gran fortaleza.

Este movimiento del general ruso lo juzgamos, pues, muy acertado, mas no la manera de ejecutarlo; así que estimamos justo el cargo que se le ha hecho de preferir la marcha de flanco á la de frente, que le esponía á ser cruzado por el enemigo, como en realidad parece lo fué su retaguardia; pero esta falta, mas que á turbación, como se supone, se debe atribuir á la defectuosa y vieja táctica de los generales rusos.

Dejemos esto para ocasión mas oportuna, que no nos ha de faltar, según parece; y lleguemos ya al sitio de Sebastopol, célebre por mas de un concepto en los anales de la guerra.—El trabajo aquí nos lo encontramos hecho, pues que estamos casi completamente de acuerdo con las reflexiones hechas por una pluma inteligente, que trasladamos á continuación.

«El sitio de Sebastopol es quizá un hecho inaudito en la historia militar: no es el ataque de una plaza fuerte, sino mas bien la lucha de dos ejércitos, de los cuales el mas numeroso permanece en la defensiva, rehúsa el combate en campo abierto y se alberga tras un inmenso campamento atrincherado, formado de obras cuya delineación y solidez son propias en su mayor parte de fortificaciones permanentes. Protege á este ejército una artillería cuyo calibre y fuerza numérica son inmensamente superiores al armamento de las plazas mas fuertes, de modo que los sitiados, siendo dueños de comunicarse con su base de operaciones, reciben diariamente víveres, municiones, soldados y los auxilios indispensables para prolongar la defensa. En tanto el sitiador, imposibilitado de intentar un ataque de viva fuerza, como lo haría contra obras de campaña, se ve reducido á valerse de los medios lentos y penosos de un sitio regular, mas difíciles aun por la naturaleza del terreno, la extensión de los frentes de la defensa y el número de la guarnición, y de las bocas de fuego de que esta dispone. Para hacer comprender mejor esta situación escepcional, trataremos de explicar cuales son en un sitio ordinario las ventajas que tiene el sitiador sobre el sitiado, admitiendo que ninguna de estas ventajas se ha encontrado hasta ahora de parte de los aliados en el sitio de Sebastopol.

»La forma mas ó menos regularmente circular ó poligona del recinto de las ciudades fortificadas, aun de las mas populosas y estensas, da al sitiador la posibilidad de dirigir sus ataques contra los puntos salientes, protegidos únicamente por el fuego de las obras mas inmediatas. Como los demás fuertes de la plaza se encuentran mas ó menos retirados relativamente al frente amenazado, no tienen tantos puntos vulnerables y no pueden defenderlos con sus fuegos. En una palabra, los fuegos de los sitiados son, con pocas escepciones, divergentes, en tanto que los del sitiador, que es dueño de elegir la colocación de sus baterías, son por el contrario convergentes, de modo que prescindiendo del poder de los medios de defensa acumulados en el frente batido por la artillería de sitio, la superioridad pertenece definitivamente al ataque.

»Por esta razon el sitiador, con un número de bocas de fuego igual y hasta con frecuencia inferior á la totalidad de las que defienden la plaza. llega á conseguir tarde ó temprano, concentrando su accion en un espacio circunscrito, apagar el fuego del sitiado: es decir que destruye sus defensas, desmonta sus piezas y le reduce al silencio, haciéndole impotente para dar un golpe mas decisivo. Y como casi siempre se efectuan muchos ataques á la vez, unos fingidos y otros verdaderos, y el sitiador debe temer además que de un momento á otro se descubran nuevos ataques, no le es posible, sin cometer una imprudencia, desar- mar los demás frentes para reemplazar el material que está fuera de servicio en los puntos del recinto que han sido los primeros ó los mas vigorosamente combatidos.

»Falta además espacio casi siempre para colocar sobre un punto en batería un número de bocas de fuego superior ó aun igual al de las que operan contra este punto.

»Está admitido, pues, que cuanto mas estensa es la circunferencia de una ciudad y cuanto mas se aproxima á la línea recta la configuracion de su recinto, mayores recursos ofrece de defensa con medios iguales. Dice el axioma militar que espresa esta verdad, que plaza pequeña es mala plaza.

»La vasta estension de la ciudad, de los puertos y de los establecimientos de toda especie comprendidos en las fortificaciones, ha permitido en Sebastopol al ingeniero que las ha delineado, evitar las curvas, dejando ángulos salientes mas ó menos completamente privados de la proteccion de los demás frentes. El recinto representa los dos lados de un triángulo cuya base forma la bahía, y el ángulo que los reúne está protegido por la sinuosidad escarpada, que se conoce con el nombre de gran quebrada de Sebastopol. El desarrollo en línea recta de estos dos costados facilita en todas las cercanías de la plaza la direccion de fuegos cruzados, tan multiplicados como los del sitiador é infinitamente superiores á los que puedan establecerse en casos ordinarios.

»Si se examinan los diferentes planos que merecen mas confianza y particularmente el de la bahía de Sebastopol, se verá que la línea defensiva empieza en el fuerte Alejandro, en la entrada de la bahía, pasa por delante del monumento de Korarski, donde se encuentra el ángulo, punto de interseccion de los dos frentes de esta inmensa fortificacion estrellada, y termina en la bahía del Carenero. Este atrincheramiento, medido compás en mano sobre una línea que pase por sus salientes exteriores, sin comprender, por consiguiente las sinuosidades que resulten de los ángulos entrantes, presenta una longitud de 7,500 á 8,000 metros, cerca de dos leguas.

»Esta longitud es equivalente á veinte y dos frentes ordinarios de fortificaciones, compuestos cada cual de una cortina y dos semibaluartes. Es decir, que los atrincheramientos que defienden solamente la parte meridional de Sebastopol, pues el norte está defendido por la rada y los fuertes situados al norte de esta, presentan una estension igual, aunque en línea recta, á la circunferencia total, mas ó menos circular, de Lila ó de Estrasburgo, ó á la cuarta parte del recinto continuo de París.

»Prescindiendo de la masa de fuegos que la estension y la direccion de estas dos líneas permite hacer converger sobre cada punto de las cercanías, la inclinacion del terreno en que están construidas las obras rusas ha facilitado la colocacion de baterías sobrepuestas. De modo que se han construido fortificaciones de tierra en la pendiente del barranco que separa de los ataques de los aliados á la parte del recinto de la ciudad que se estiende á derecha é izquierda del baluarte de la Torre; en el fuerte del Mastil, una enorme muralla proporciona una segunda línea de fuego; en la torre de Malakoff, varios pisos de baterías duplican ó triplican el número de piezas tirando de un espacio dado: detrás del mismo recinto, las casas mas inmediatas y los cuarteles contiguos que lo dominan, están defendidas por paredes terraplenadas, tienen en vez de techo un blindage, y hay en ellas piezas de artillería del mayor calibre, que disparan por encima de las obras que las rodean; finalmente las obras de tierra que enlazan el fuerte de la Cuarentena con el recinto de que se halla separado, están construidas casi perpendicularmente á aquel para barrer el barranco, prolongacion de la bahía de la Cuarentena, y para enfilas las trincheras y baterías dirigidas contra los baluartes del exterior y de la torre.

»Puede afirmarse, pues, que las fortificaciones de Sebastopol, bajo el triple aspecto de la estension y la direccion de las líneas defensivas, como tambien de la configuracion del terreno en que están construidas, presentan al ataque mayores dificultades que se hallarian tal vez en cual quiera otra plaza de fortificacion mas antigua y regular.

»Lo mismo puede decirse de la clase y fuerza de su armamento. Una ciudad fuerte esta provista de un número de bocas de fuego, calculado segun el de frentes que componen su recinto; una reserva limitada siempre permite reemplazar hasta cierto punto las piezas montadas que se han inutilizado; las provisiones de municiones y de víveres y la misma fuerza

de la guarnicion, están igualmente calculadas segun la estension de las obras que se han de defender y el tiempo que se supone debe resistirse la plaza; el sitiador sabe que no son inagotables los recursos de toda clase con que cuenta la ciudad, y puede por consiguiente esperar que la necesidad de contrarrestar sus ataques la ocasione un consumo de municiones y de hombres, que imposibilite á un momento dado la resistencia, y obligue á un gobernador inteligente y que comprende bien su desventaja bajo este aspecto, á economizar sus recursos para el último periodo del sitio, momento en que puede causar mas daño á los sitiadores. En este caso, empero, se ve precisado á no entorpecer en las cercanías de la plaza con un fuego continuo los movimientos del sitiador, que cada vez son mas rápidos y menos penosos.

»Todo lo contrario sucede en la lucha trabada en Crimea por la posicion de Sebastopol; el ejército aliado no ha conseguido hasta ahora esa superioridad que resulta de poder reparar el sitiador sus pérdidas en hombres y en material, en tanto que el sitiado no puede renovar sus bocas de fuego, sus municiones ni su guarnicion y está condenado á escasearlas en detrimento de su defensa.

»Los inmensos recursos existentes en los arsenales y el material de la escuadra rusa no dejan á los aliados la esperanza de ver apagados los fuegos, ni aun disminuirse por el consumo mas prodigioso, por la usura ó por la destruccion de las bocas de fuego. Es posible entorpecer el abastecimiento de hombres y municiones, pero no impedirlo mientras no se haya derrotado al ejército enemigo que sostiene la campaña y no esté bloqueada la ciudad por el norte como lo está ya por las partes meridional y occidental.

»Por este motivo el fuego de la plaza no ha dejado de continuar con mas ó menos vigor desde que se abrió la brecha, y han sido reemplazados al momento el material deteriorado y los hombres muertos ó puestos fuera de combate.

»El sitio de Sebastopol no ha sido mas que un combate de artillería de muchos meses, en que no ha conseguido siempre la ventaja el ejército aliado, y son tales los recursos en hombres y en material, de que disponen los rusos, que no solamente reparan y completan todas las noches á fuerza de brazos las masas defensivas que destruyen durante el día los cañones sitiadores, sino que construyen y arman obras nuevas, donde indica su utilidad la direccion de los ataques.»

Otro dia continuaremos el mismo asunto.—*J. M. y F.*

Moyá 20 de marzo de 1855.

Hay épocas en la vida del hombre de las cuales le queda una grata ilusion ó un recuerdo imperecedero. Tal puede considerarse el dia de ayer para los habitantes de esta poblacion.

Causas no previstas impidieron celebrar el Santo del invicto pacificador de España en su correspondiente dia, y parece se resolvió verificarlo ayer.

Efectivamente, fué una fiesta popular digna del objeto á que se dedicaba; y ¡cosa singular! cuando en algunos puntos no lejanos de aquí todo es alarma y temor producidos por las desidencias que reinan entre las clases de la sociedad, en esta la armonía y fraternidad que existe entre ellas, es lo que ha motivado y hecho lucir la funcion.

El retrato de nuestra adorable Soberana estuvo desde por la mañana en la plaza de San Sebastian, colocado bajo un sencillo y bonito dosel. El del vencedor de Rames y Luchana, despues de ser paseado en procesion por las calles, al son de patrióticos himnos tocados por la música, de atronadoras salvas y de estrepitosos vivas, fué colocado bajo el de S. M. y á su pié se leian las siguientes octavas:

1.<sup>a</sup>

Si á orillas de Vicálvaro  
Sangre se vió correr,  
Y un gobierno tirano  
Allí vino á caer:  
Respira, pueblo Hispano,  
No tienes que temer.  
Que ya Espartero empuña  
Las riendas del poder.

2.<sup>a</sup>

Por dos veces salvaste  
El trono de Isabel,  
Y junto con el trono  
La libertad tambien.  
Salve, ilustre guerrero,  
De España gloria y prez;  
De ello hoy te felicita,  
El pueblo Moyanés.

Al medio dia y mientras la música tocaba algunas piezas, se repartió á mas de 400 pobres una abundante sopa acompañada de media libra de pan. Por la tarde y por la noche hubo baile público en la espresada plaza, con lo cual terminó la funcion con mayor alborozo y regocijo, si cabe, que se principió, sin tener que lamentar el menor desman, de lo que la autoridad local debe estar bien satisfecha.

¡Ojalá esto sirviera de estímulo á los demas pueblos y cesara esa secreta inquietud que se advierte, y que tanto refluje en contra de los intereses generales!—X.

*Noticia de los fallecidos el día 21 de marzo de 1855.*

Casados	1—Viudos	»—Solteros	»—Niños	7—Abortos	2
Casadas	—Viudas	1—Solteras	»—Niñas		2
	Nacidos—Varones	16.—Hembras			9

*Ayuntamiento constitucional de San Gines de Vilassar.*

Este Ayuntamiento que respeta como el que mas los santos fueros de la imprenta ha visto con sentimiento lo mucho que distan de la exactitud los hechos ocurridos en este pueblo de lo que algunos periódicos se han permitido relatar, consecuencia, sin duda, de las noticias falsas que algunas personas con siniestros fines han propalado. La verdad de los hechos es, que el lunes 12 de los corrientes, se reunieron en la Casa Consistorial los fabricantes de esta, y una comision de la clase obrera, para proceder al nombramiento de una Junta mista, y arreglar interinamente los precios y tiros de los tejidos: ningun desman ni desórden tuvo que lamentarse, retiráronse los obreros y los fabricantes, por la tarde ningun síntoma de desórden se notó en la poblacion, los obreros estuvieron en las cuadras trabajando: al oscurecer algunos hombres atropellaron al honrado vecino y fabricante de este Pablo Prats; por disposicion de la Alcaldía se reunió acto continuo la Milicia nacional. La circunstancia de estar pendientes y en poder del Tribunal las primeras diligencias de un hecho punible, impiden á esta Corporacion el ser mas esplicita.

Esta Corporacion cumple con su deber al consignar un voto de gratitud á los señores fabricantes que dóciles se han presentado á prestar su decidido apoyo á la autoridad, á la benemérita Milicia nacional de este, y á la honrada clase obrera que está bien persuadida que solo en el trabajo puede encontrar un medio legal de subsistencia. San Ginés de Vilassar 22 de marzo de 1855.—Siguen las firmas.

La Milicia Nacional de San Ginés de Vilassar que ha sido víctima de los ataques que algunas personas dominadas por siniestros planes le han dirigido, cumple con su deber al consignar que rechaza toda idea de mancomunidad en los hechos ocurridos en este pueblo el 12 de los corrientes. La Milicia de este pueblo que comprende perfectamente que el objeto de su institucion es de sostener el órden, hacer respetar las personas y las propiedades de todos los vecinos, exactamente ha cumplido con su mision, servicios ha prestado y testigos de ello pueden haber sido los señores fabricantes y todas las demas clases de este distrito Municipal. Si bien desprecia la Milicia los ataques que se la dirigen por personas que sus ideas son bien conocidas y sus hechos bien públicos, ha cumplido no obstante con su deber al consignar su conducta. S. Ginés de Vilassar 22 de marzo de 1855.—Siguen las firmas.

Cumple al deber de los infrascritos como á fabricantes del pueblo de San Ginés de Vilassar salir á la defensa de la clase obrera de este pueblo, declarando solemnemente que ninguna amenaza se nos ha hecho, que nada contra nuestras propiedades ni personas se ha intentado, y que estamos sumamente agradecidos á las previsoras providencias del Sr. Alcalde y á la noble actitud que tomó la Milicia Nacional, garantía segura del órden cuando las armas están confiadas á tan dignos patricios. Sirva esta manifestacion de cumplida satisfaccion á las autoridades, á la Milicia, y á la clase obrera; y de contestacion á ciertas noticias falsas que personas con siniestros planes han hecho circular. San Ginés de Vilassar 22 de marzo de 1855.—José Recoder.—Jaime Serra y Vehil.—Jaime Simó.—El encargado de la fábrica de G. Serra, Pablo Serra.—Ginés Clapés.—José Serra y Vehil.—Jaime Llampallas.—Jaime Petit.—Rafael Vives.—Por ausencia de Alberto Feliu, Alejo Feliu.—Lorenzo Gualba.—José Vehil.—Pablo Peix.—Juan Vives y Bonamusa.—Jaime Vives y Prats.—Miguel Serra.—Ginés Cuquet.—Jaime Estrany.—José Villá.—Jaime Torres.—Ginés Pierrer.—Juan Roldós.—Jaime Vives y Bonamusa.—Antonio Feliu.—Hemeterio Puig.

Nota.—De los fabricantes continuados en la matrícula faltan tan solo seis á firmar la manifestacion que antecede.

La clase obrera de S. Ginés de Vilassar que ha visto con indignacion el modo con que se ha dado cuenta al público de los hechos ocurridos en este pueblo unánimemente rechaza toda idea de mancomunidad en la desgracia ocurrida el dia doce de los corrientes, y consigna la clase obrera que si bien aspira á conseguir un mayor precio por su trabajo, pero para con-

seguirlo desea emplear medios legales y equitativos, sin que intenten ni hayan intentado nunca el medio de la violencia, pues que comprenden perfectamente que solo por medio del orden pueden encontrar el pan y trabajo para sus familias, única riqueza á que puede aspirar un obrero. San Ginés de Vilassar 22 de marzo de 1855.—La Junta de la Sociedad de San Ginés de Vilassar.—El director primero, Mateo Cahuá.—El director segundo, Antonio Villá y Feliu.—José Albert y Grau.—Luis Siñol.—José Rifa.—José Roqué.—Gines Mament.—El secretario, Miguel Villá.—La Junta mista: Juan Siñol.—Luis Siñol.—José March.

### Anuncios oficiales.

Sociedad del Olimpo.—Hoy domingo 25 de los corrientes habrá funcion de Reglamento, poniéndose en escena la comedia en tres actos, titulada: Achaques de la vejez. Lo que se avisa á los señores socios á fin de que se sirvan pasar á recoger sus targetas y las que tengan encargadas. Barcelona y marzo 25 de 1855. P. A. de la J. D.—Ramon Crexans, secretario. 12

—Monte-pío de Nuestra Señora de la Esperanza.—El señor Administrador avisa á los sujetos que tienen prendas ó alhajas empeñadas en dicho Monte, y cuyo plazo les haya vencido en enero y febrero últimos, ó les venciere en el mes de marzo actual, acudan cuanto antes á redimir las, pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública, con arreglo á las constituciones del mismo; previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendra para la renovacion de papeleta ningun partido de los continuados en la lista. Barcelona 24 de marzo de 1855. 12

—Citerea.—Sociedad minera.—Acaban de llegar de la mina Sta. Rita, que la Sociedad explota, unos trescientos quintales del hermoso mineral cobrizo que aquella produce, igual á las bellas muestras que se han remitido á la exposicion de Paris, lo cual se avisa á todos los socios y compradores por si gustan pasar á verlo á casa del señor presidente D. José de Casadesu, calle de la Nau, cerca de los Cambios, tienda de paños. Barcelona 24 de marzo de 1855.—Alejandro de Bacardí, vocal secretario. 3

—Administracion de la Aduana de Barcelona.—Debiendo procederse á la venta en pública subasta de 811 cajas azúcar que han resultado con averia de agua salada, en el cargamento que ha conducido desde la Habana el buque español Panchita, capitán D. José Castellá, á la consignacion de D. Jaime Taulina y Villalonga, de este comercio; se avisa al público que el miércoles 28 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, tendrá lugar dicho acto en la oficina del Depósito del puerto, en la que estará de manifiesto el pliego de condiciones de la subasta. Barcelona 24 de marzo de 1855.—Antonio Escolano. 3

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva.—Comision de Barcelona.—Habiendo quedado pendiente la discusion en la última reunion, se convoca nuevamente á los señores accionistas para que asistan el lunes 26 del corriente, á las siete de la tarde, al mismo local, suplicándoles la asistencia y puntualidad. Barcelona 24 de marzo de 1855.—El comisionado, José Milá de la Roca. 13

—Ayuntamiento constitucional de la villa de Moyá.—El indicado Ayuntamiento, en uso de sus atribuciones y con la correspondiente autorizacion, ha dispuesto se celebre en lo sucesivo en dicha villa un mercado semanal, que tendrá lugar todos los domingos; que tenga efecto así mismo una nueva feria el dia 15 de mayo de cada año, y que la que acostumbraba á realizarse anualmente en los dias 10 y 11 del mes de agosto, quede trasladada al 1 y 2 de setiembre. Moyá 23 de marzo de 1855.—El Alcalde primero, Joaquín Otzet. 9

—La Iltre Junta de la venerable Congregacion de esclavos de Jesus Nazareno avisa á sus hermanos congregantes y demás fieles que deseen asistir á la procesion del próximo martes Santo que, desde las seis á las ocho de la noche de todos los dias, hallarán comisionados, en la sacristía de la parroquial iglesia de San Jaime, para la concesion y distribucion de trofeos, hábitos de penitencia y hachas, mediante una módica limosna, y tambien para inscribir á los que deseen ingresar en dicha Congregacion. 7

—Guardia civil.—2.º tercio de Cataluña.—Los individuos que hayan sido licenciados de este tercio, y tengan pluses devengados en los meses de julio y agosto del año próximo pasado, acudirán por sí ó por medio de apoderado, á la casa cuartel que ocupa la fuerza del referido tercio en esta ciudad, donde serán satisfechos. Barcelona 21 de marzo de 1855.—El brigadier, primer jefe, Purgoldt. 9

—En las Administraciones del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, sitas en Barcelona plaza de la Cucurulla, número 25, y en la villa de Hostalrich, casa del administrador D. Narciso Pous, se verificará simultáneamente el dia 9 de abril de 1855, de las 10 á 12 horas de su mañana, subasta privada para la venta de un molino harinero, y tierras á él adyacentes, de propiedad particular del referido Excmo. Sr. Duque, situado en la villa de San Celoni, en esta provincia; cuyo acto tendrá efecto bajo el pliego de condiciones que desde hoy se halla de manifiesto en las dos citadas Administraciones; admitiéndose en la de Barcelona proposiciones en pliego cerrado hasta una hora antes de principiarse la subasta. Barcelona 22 de marzo de 1855. 12

—Comision de accionistas de Barcelona de la Real Compañía de canalizacion del Ebro.—A consecuencia del anuncio suscrito por los señores D. Joaquín Mas y Martí y D. Félix Ribas, vocales de la Junta de Gobierno, publicado en el *Diario* de esta capital, de 23 corriente, en el cual se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma, que la Compañía celebrará Asam-

blea general ordinaria en Madrid, á las 12 del 30 de abril próximo, en sus oficinas, calle de Torija, número 14, la Comisión ha creído oportuno convocar á los señores socios, al objeto de acordar lo conveniente para asegurar la mas completa representacion de las acciones catalanas.

En consecuencia, les invita á concurrir el lunes próximo 26 del corriente, á las siete de la noche, á la casa gremial de zapateros, sita, en la calle de la Corribia, número 21, piso principal. Barcelona 23 de marzo de 1855.—La Comisión. 12

—Real Compañía de canalizacion del Ebro.—En virtud del acuerdo tomado en la junta general de accionistas celebrada en 20 de noviembre del año próximo pasado y autorizada por el gobierno de S. M. en Real orden de 8 del actual, la Junta de gobierno de esta Real Compañía ha señalado el día 30 de abril próximo para la celebracion de la asamblea general ordinaria de accionistas.

En su consecuencia, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 45 de los estatutos y en uso de la facultad que le atribuye el artículo 42, la Junta de gobierno hace saber á los Sres. accionistas las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La Junta general tendrá lugar á las doce del espresado dia 30 de abril, en las oficinas de centrales de la Compañía, sitas en la calle de Torija, núm. 14.

2.<sup>a</sup> Todo accionista que sea poseedor de diez acciones por lo menos, tiene derecho de asistencia segun el artículo 42 de los estatutos.

3.<sup>a</sup> Los accionistas ausentes podrán hacerse representar por otro que lo sea tambien con derecho propio de asistencia.

4.<sup>a</sup> La Junta de Gobierno declara como poder bastante de los accionistas ausentes, cartas de los mismos dirigidas al Excmo. Sr. Presidente, designando el accionista que los haya de representar.

5.<sup>a</sup> Estas cartas-poderes habrán de quedar depositadas precisamente el dia 15 de abril hasta las seis de la tarde, en la secretaria general de la Compañía, en Madrid las pertenecientes á accionistas españoles, y en las oficinas de Paris y Lóndres las correspondientes á accionistas extranjeros, con la circunstancia estas últimas, de hallarse visadas por los respectivos cónsules españoles en aquellas capitales. Las cartas-poderes que carezcan de esta formalidad, ó que fuesen presentadas despues del dia 15 de abril citado, no serán admitidas en las oficinas.

6.<sup>a</sup> Los señores accionistas se servirán concurrir cualquiera de los dias anteriores al de la Junta, de once á seis de la tarde, á la secretaria general, donde se les facilitarán las papeletas de entrada, espresivas del número de votos correspondientes á cada uno, bien por sí, bien en representacion, no pudiendo exigirse les permita la asistencia, si careciesen de este documento. Barcelona 22 de marzo de 1855.—Los vocales de la Junta de Gobierno residentes en Barcelona. —Joaquin Mas y Martí.—Félix Ribas. 2.12

—Canal de Urgel.—Encontrándose los pozos del túnel de Monclar en estado de servir ya á otro de sus principales objetos, el de permitir juzgar de la naturaleza y accidentes del terreno que ha de perforarse para la construccion de la gran mina ó túnel, de longitud de 17.571 piés castellanos; la Junta administrativa ha resuelto librar á la pública licitacion la ejecucion del referido túnel, por medio de subasta que tendrá lugar en esta ciudad y en las oficinas de la Sociedad, calle de la Boquería, número 12, cuarto principal, el dia 20 de junio próximo á las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que con los planos se hallan de manifiesto en las espresadas oficinas.

Las proposiciones ajustadas al modelo inserto á continuacion de las mencionadas condiciones, deberán presentarse en pliego cerrado al infrascrito secretario, cuando menos con la anticipacion de dos horas á la prefijada para la licitacion. Barcelona 20 de marzo de 1855.—P. A. de la J. A.—El secretario, Francisco Ferrer y Busquets. 11

## COMPañIA ESPAÑOLA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

*Junta Directiva.*

Presidente, el Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon.—D. Rafael R. Jorices.—Don Salvador Samá.—D. Pio Coll.—D. José Noriega.

*Señores suplentes.*

D. Manuel B. de Pereda.—D. Rafael de Joca.—D. Juan Espino.—D. Gabriel Lopez Martinez.—D. Ramon de Herrera.

*Administrador.*

D. I. M. Zangroniz.

## AGENCIA DE BARCELONA.

Deseando la empresa estender los beneficios de su privilegio á todos los puntos de escala, ha reservado para Barcelona un corto número de acciones.

En consecuencia quedará abierta la suscripcion en el despacho del que suscribe tan solo durante los dias 24 y 26 del corriente marzo de 10 á 12 de la mañana, despues de cuyo dia quedará cerrada.

No pudiéndose repartir mas que 160 acciones, serán preferidos los primeros suscritores por órden riguroso de presentacion.

Se advierte que las acciones son de 500 duros cada una, y que debe pagarse en esta una décima mensual, á contar desde el 1.<sup>o</sup> de enero pasado.—Se advierte tambien que para mayor comodidad de los señores accionistas los dividendos de utilidades se satisfarán indistintamente en

Barcelona, Habana y Paris.—Para mas detalles me refiero á los estatutos y reglamento que obran en mi poder, de los cuales podrán enterarse los señores suscritores. Barcelona 21 de marzo de 1855.—J. M. Serra.

—La comision de los señores interesados en los expedientes de indemnizaciones contra la Francia por suministros y préstamos hechos al ejército francés en los años de 1808 y 1809, nombrada en la reunion del 23 de mayo del año próximo pasado, invita á dichos interesados que se sirvan asistir á la junta general que con auvencia de la autoridad se convoca para el día 3 del próximo abril, á las diez de la mañana, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales; previniéndose que deberán presentar la papeleta que para acreditar su personalidad se les espidió, y si envian un representante debe venir continuado al pié de dicha papeleta su autorizacion para re-representarle; y asimismo que los que no concurren, se entiende se adhieren á lo que la mayoría de los concurrentes resolvieren. Barcelona 17 de marzo de 1855.—La comision, Pedro Maciá y Serra.

—Auxiliar de la industria.—Con arreglo á lo prescrito en el artículo 7.º de los estatutos, la Junta de gobierno de esta sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas que deberán hacer efectivo en la Administracion, establecida en la calle del Càrmen, n.º 116, de nueve de la mañana á la una de la tarde, del día 2 del próximo abril y siguientes laborables hasta el doce del mismo mes, el cuarto dividendo pasivo de diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se servirán presentar debidamente registradas. Barcelona 17 de marzo de 1855.—Por acuerdo de dicha Junta, el vocal secretario, Juan Grasset.

## Parte religiosa.

### LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA Y ENCARNACION DEL HIJO DE DIOS.

La encarnacion del Verbo en el seno de Maria, precedida de la celeste embajada del Arcángel, es el hecho mas asombroso que ha ocupado el pensamiento de las inteligencias creadas.—Cuando la nada obedeció la voz del Señor, cobrando sér todo cuanto existe, Dios quiso concentrar todos los prodigios de su omnipotencia en una inteligencia capaz de razon y de amor y creó el hombre á su *imagen y semejanza*; mas cuando este perdió por el pecado su semejanza con el Criador, este mismo Criador compadecido, dijo en cierto modo dentro de su eterno consejo: *Hayámonos á semejanza del hombre.*

Entonces sin perder nada de su perfeccion divina tomó la figura del hombre culpable para aplacar la justicia del Eterno y reconciliar al hombre con Dios. ¡Oh profundidades del amor divino! La primera criatura que habia consagrado á Dios su virginidad fué una doncella de Nazareth, y ésta era la escogida para Madre del Verbo. El sacrificio de aquella alma pura tuvo tanto valor á los ojos de Dios, principalmente porque en su humildad renunciaba por su voto á la posibilidad de ser Madre del Mesías, que le dió por premio la mas pura y elevada maternidad que han visto los siglos. Al aspecto del enviado celeste, lucha la tímida Virgen entre su humildad y la gloria que se le prepara, pero sosegada por el ángel pronuncia el *fiat* que fué la señal de tan elevados misterios. El seno de Maria se transforma en el trono immaculado del Eterno, y ella queda oprimida con el peso de su dignidad á la que apenas puede llegar el pensamiento del hombre.

El infierno ha asestado mil veces sus tiros contra el misterio de esta maternidad divina, pero ha sido impotente para con ella, y Maria es aclamada por *Madre de Dios*, como cuando fué saludada por el enviado celeste.

Se reza de la Dominica de Pasion; rito semidoble, color morado.

El lunes, en la iglesia de monjas Carmelitas Calzadas, se celebrará la fiesta del misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios, su titular, con misa solemne, cantada por la Comunidad de religiosas, empezándose á las nueve y media en la que predicará de aquel augusto misterio el Rdo. D. Joaquin Lluch, Pbro., por la tarde habrá esposicion de Su Divina Majestad desde las cuatro á las seis y media.

Continúa el septenario que la Ilustre y Venerable Congregacion de Nuestra Señora de los Dolores tributa á su Santísima Madre, y predicará el mismo orador de los demas días.

La M. I. y Venerable Congregacion de Nuestro Señor Jesucristo en su afliccion, establecida en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula, á las seis de la tarde celebrará la funcion de la quinta palabra que el Divino Maestro dijo pendiente en el sagrado madero de la Cruz. Despues de rezado el Sto. Rosario, seguirá el punto doctrinal que dirá el Rdo. Cura párroco de la misma parroquia don Ramon Casañas; en seguida se hará un rato de oracion mental, cantándose los siete padre-nuestros en memoria de las siete palabras que el Salvador dijo en la Cruz. luego el sermon que sobre la quinta palabra Sitio pronunciará don Pedro Durán, Pbro., concluyéndose la funcion con el salmo Miserere mei, Deus, cantado.

Hoy en la parroquial iglesia de San Cucufate se celebrará la funcion de Minerva, con oficio solemne á las diez, y prosesion por la iglesia. Por la tarde los ejercicios se empezarán á las cinco y media, en los que se rezará el Rosario, seguirá un rato de oracion mental y trisagio, y despues se dará la bendicion con el Santísimo y reserva: luego se empezará el septenario á la Virgen de los Dolores, y predicará del tercer dolor el Rdo. D. José Serranoli, pbro., concluyéndose con el canto del «Stabat» á coros.

En la iglesia parroquial de San Jaime, por la asociacion de la Caridad Cristiana, concluido el devoto septenario que se está celebrando en dicha iglesia, se leerán las relaciones de las limosnas que durante la anterior semana se han hecho y se pasarán las bandejas á fin de recoger las limosnas de que la caridad de los fieles tenga á bien desprenderse en beneficio de los pobres enfermos que acuden de continuo á implorar los auxilios de tan benéfica corporacion.

Hoy domingo de Pasion en Santa María del Mar, á la hora de la misa mayor que empezará á las nueve y media, habrá sermon sobre el Evangelio del dia, que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, pbro.

Solemnes cultos que en la iglesia de S. Antonio Abad tributan los padres Escolapios á su patrona, Maria Madre de Dios, en celebracion de la definicion dogmática de su concepcion immaculada. Hoy domingo, á las seis de la tarde, la Comunidad cantara completas al órgano, y en seguida la escolania de la Merced cantará la Salve, el *Tota pulchra*, y gozos de la Concepcion. Mañana lunes, á las nueve se celebrará misa solemne á grande orquesta, bajo la direccion del señor D. Bernardo Calvo Puig, profesor de música en aquel colegio, con sermon análogo á la festividad del objeto. En la tarde, á las cuatro y media se cantará tambien á grande orquesta el rosario á la Virgen, con explicacion de misterios que hará el R. P. D. Juan Renom, y se concluirá con la Salve, *Tota pulchra* y gozos que cantarán los monacillos de la capilla de la Merced.

Continúa el devoto novenario al beato José Oriol en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Pino, y predicará hoy sobre del «Amor á Dios del Beato», el Rdo. D. Francisco Esteve, Pbro.

### Parte económica.

## AVIS AUX ÉTRANGERS.

# PHARMACIE LA TRINIDAD,

DU DOCTEUR PASCUAL.

21, rue du Duque de la Victoria.

Outre les articles de Paris, déjà rentres, demandés par des Mrs. étrangers, on trouve dans cette pharmacie, ceux qui suivent :

Pâte pectoral de Guimauve, de Jujubes, de Gomme candie, forme fraise, de Réglisse celindré—D<sup>o</sup> en boîtes : de Nafé d'Aravie, de Regnaud, d'Escargots, de Mou de veau, Balsamique, etc.

Pastilles de Vichy sans arôme, d'Ipeca, á la Mente, de Magnésic, de Cachou argenté, propres á favoriser la digestion.

En paquets : Fécule de Sagou rose de l'Inde, d'Arrouv Root, de Tapioca.—Sémoule d'Orge perlé du nord, d'Avoine (dit gruau anglais.) Les médecins les recommandent aux enfants, nourrices, femmes en couches, aux vieillards et á toutes les personnes qui souffrent de l'estomac.

Papier Fayard et Bayl—Toile chimique de Viron-Devèze, employé avec le plus grand succès contra la goutte, le rhumatisme, les douleurs de toute espèce, le lombago, les blessures, les ulcères, les angelures, les cors aux pieds, œills de perdrix, ognons, etc.

Gopahine Mége de Jozeau—Capsules Mothes á copahu D<sup>o</sup> á l'huile de foi de Morue—Poudres impalpables de droguerie, extraits diverses et des produits chimiques de la maison Menier de Paris á l'usage de la pharmacie, etc., etc.

Dans cette pharmacie l'on trouvera, en outre, débités, consciencieusement et avec le plus grand soin, des médicaments préparés pour nous, tous garantis, tels que : Mouches de Milan ; Pomade épispastique de Garou et papier d<sup>o</sup> ; Syrop Lamouroux ; Syrop de Mou de Veau ; Syrop antinerveux d'écorces d'oranges amères ; Rob dépuratif de Laffecteur ; Limonade citrique magnésienne ; Poudres de soude rafraichissantes ; d<sup>o</sup> d<sup>o</sup> de Setlity purgatives ; Syrop anti-scorfuleux de yodure de fer : Essence, syrop et vin de Salseparrille ; Pois d'iris et papiers á cautères ; Pomade anti-optalmique de la V. Farnier ; la médecine purgative de Mr. Le Roy ; Pilules de Franch, de Morisson, de Brandeth ; Syrop de digitale, de lactate de fer, de pointes d'asperges, anti-scorbutique de Portal ; Baume Oppodeldoch blanc anglais ; Tisane sèche (dit poudres de voyageurs) ; Syrop de limaçons, et mille autres divers articles.

Dans cette pharmacie on est chargé de donner l'adresse d'un médecin, praticien vieilli dans l'exercice de sa profession, aux étrangers qui voudraient lui faire l'honneur d'employer ses services á domicile.

# AVISO.

Hay una partida de lana trahumante de Molina para vender, existente en el almacén de la calle de Basea, número 40. El sugeto que quiera entrar en trato puede pasar á dicho almacén desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde del lunes, martes y miércoles próximos, en cuyos dias se realizará precisamente la venta. Barcelona 24 de marzo de 1855.

12

## MARTILLO BARCELONÉS,

CALLE DE RAURICH.

El miércoles 28 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará pública subasta, con intervencion de un corredor del Colegio de subastadores, de los efectos siguientes :

Un magnífico oratorio con su correspondiente ara Figura en él un precioso grupo formado por la Virgen al pié de la Cruz, su Divino Hijo recostado en su regazo, y tres ángeles, obra maestra del aventajado artista D. Adrian Ferran.

8

## MEDICO CIRUJANO OCULISTA.

Sigue en la curacion de las enfermedades de los ojos por su método especial, con el que cura en breve tiempo la amaurosis incompleta (gota serena), las cataratas recientes sin operacion, las nerviosas y todas las ocasionadas por las mismas, por el método de inhalacion, esto es: sin administrar á los enfermos sustancias sólidas ni líquidas, y sí puramente flúidas; obrando de un modo admirable y sorprendente en muchísimas otras afecciones, á mas de las de procedencia nerviosa, humorales y congestiones crónicas; como lo acredita la multitud de curaciones obtenidas por dicho método, que diariamente está dando felices y prontos resultados. En la calle de San Pablo, núm. 24, piso 2.º, todos los dias de nueve a oncea de la mañana.—Joaquin Font y Mosella.

14

## NUTY Y COMPAÑÍA

SOCIEDAD CATALANA para la aplicacion del ASFALTO MINERAL Y ARTIFICIAL, únicos representantes de la compañía de las minas de asfalto de Seyssel

EN BARCELONA.

RAMBLA DE SANTA MONICA, N. 19.

La Sociedad se encarga de la aplicacion del asfalto en las azoteas, aceras, pisos, para tránsito de carruajes y grandes pesos, almacenes, caballerizas, subterráneos, paredes contra la humedad, eras, lagares, estanques, depósitos de letrinas, cañerías, bóvedas en la parte superior, tinglados, pisos de norias, tahonas ó molinos, tintorerías y lavaderos, pisos para telares mecánicos, derrames (escupidós.)

Nada hay mas conveniente y seguro para evitar las goteras de una casa que emplear el asfalto natural ó mineral, para cubrir las azoteas, y la Sociedad garantiza su resultado.—El asfalto natural siendo una materia muy elástica, no se rompe ni se agrieta por el movimiento de las maderas, ni da paso á la humedad.—Empleando el asfalto para cubrir una azotea, dos solas hileras de ladrillos, son mas que suficientes, y se puede aplicar el asfalto entre las dos hileras sin dificultad alguna.

Segun el lugar y objeto de la aplicacion el asfalto se emplea natural ó artificial, y mas ó menos grueso segun convenga.

Los precios son convencionales y arreglados á las circunstancias y lugares donde deba aplicarse el asfalto.

El director de la Sociedad posee todos los conocimientos apetecibles para ejecutar los trabajos del modo mas conveniente, y la Sociedad los medios abundantes para dar cumplimiento á los encargos que se le hagan y garantir su perfeccion.

4

## LIBROS.

**LAS VERDADES MAS IMPORTANTES** al hombre, demostradas; á saber: la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, y la divina procedencia de nuestra Santa Religion; en un tomo que se vende á cuatro reales en las librerías de Piferrer, plaza del Angel; Sra. viuda Saurí, calle Ancha, esquina á la del Regomir; y Verdaguer en la Rambla, frente al Liceo. 2

**NOVILIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORÍOS** de España.—Obra preciosísima con mas de dos mil escudos de armas esmeradamente dorados ó iluminados. Sale por entregas en Madrid. La primera está de manifiesto en la calle de Robador, n.º 3, piso 3.º, donde se admiten suscripciones y se venden varios libros baratísimos. 13

## AVISOS.

**D. JOSE CROS, MIEMBRO DE LA UNIVERSIDAD** de Francia, profesor de la célebre escuela de Svreze, ex-principal Colegio, autor de varias obras, despues de una larga esperiencia en la enseñanza, tiene el gusto de ofrecer sus conocimientos á los señores que gusten honrarle con su confianza. Enseña la lengua francesa, italiana, inglesa, la stenografía y teseduría de libros. Pasará á casa de los alumnos que lo deseen, y tambien dará lecciones de lo propio en su casa. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 15, piso 2.º 4

**SE TOMARAN A PRÉSTAMO DOS MIL** cuatrocientas libras sobre una finca en buen paraje de esta ciudad. Dará razon el notario que vive en la calle de la Puerta ferrisa, n.º 16, piso 2.º 13

**DON IGNACIO DE CABALLERIA Y BORDAS** ó sus herederos y sucesores se presentarán á casa del notario Miquelerena con los documentos oportunos para percibir un censo, y de no hacerlo puede seguirseles perjuicio. 13

**SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO** para todo estar. Darán razon en la calle de Círes, tienda n.º 16. 13

## MÚSICA.

Enseñanza de música vocal é instrumental y piano. Calle del Hospital, pasaje Bernardino, núm. 3, piso 3.º 13

**UN SUGETO MUY CÓNOCIDO EN ESTA** capital desearia ocupar las horas de tres de la tarde á ocho de la noche. Dará razon el zapatero de la plaza del Rey, n.º 7. 13

**SE DESEA CEDER EN VENTA O ARRIENDO** una zapateria, que á sus buenas condiciones de lujo y localidad, añade la de un justificado crédito. Dará las oportunas instrucciones, el dueño de la tienda de sastre, sita en la calle de la Paja, n.º 39, inmediata á la Plaza Nueva. 13

## PIANOS.

En la calle de San Pablo, núm. 10, dan razon de quien pasa á afinarlos y recomponerlos: si están desarreglados tambien los compra: y tambien los deja para estudiar.

**HABIENDOSE MEJORADO CONSIDERA-**

blemente en limpieza y ornato el establecimiento de baños de agua de mar. Hamado de Vista Alegre, sito en la calle de Mina, n.º 4, de esta ciudad, frente á la puerta de Sta. Madrona; se avisa que dicho establecimiento quedará abierto para el público desde el dia 1.º de abril. La Direccion en el mismo establecimiento. 9

**EL SEÑOR CAPDEVILA, PROFESOR DE** francés, quien posee los métodos mas sencillos y usados para enseñar en poco tiempo y con bastante perfeccion dicha lengua, desea encontrar tres ó cuatro lecciones, las que pasará á dar en sus respectivos domicilios. Informarán en la sastrería de Ignacio Morell, calle de Gignás, esquina á la de Escudillers, n.º 2. 9

**LA PERSONA QUE QUIERA TOMAR EN** arriendo unas cuadras muy espaciosas con una gran porcion de terreno, sito en la calle de Ferlandina, podrá conferirse con el dueño de la fabricacion de productos quimicos en la referida calle, núm. 3, que le enterará de las condiciones. 7

**ENSEÑANZA DE MUSICA VOCAL E INSTRUMENTAL** y composicion. Calle de Patritxoi, n. 13, piso 1.º

## CASAS DE HUESPEDES.

**UN MATRIMONIO CEDERA PARTE DE** su habitacion amueblada á uno ó dos caballeros de carácter con asistencia. Darán razon en el estanco de la plaza de la Constitucion. 13

**CASA DE HUESPEDES.—EN LA CALLE DEL** Hospital, número 32, tienda de jabon, informarán de una, en la que se da de comer por siete pesetas y media semanales comida y cena. Al medio dia se dan dos sopas, el puchero, principio y postres; a la noche ensalada, verdura, principio y postres: pan y vino ei suficiente. Con cama y chocolate 9 pesetas, y comida sola 5 sueldos diarios. 4

**EN LA RAMBLA DE SANTA MADRONA,** n.º 10, pi-o tercero de la izquierda, hay una sala con alcoba para un caballero, con asistencia ó sin ella. 3

**EN LA CALLE DE LA RIERETA, N.º 7,** piso primero, hay un matrimonio sin familia que admitirá jóvenes trabajaderos á 8 1/2 pesetas la semana, con casa, ropa limpia y comida, y solo para dormir 14 rs. al mes. 3

## VENTAS.

**EN LA CALLE DE BOTERS, N.º 17, TIEN-** da, hay depósito de pelote, ó clin, para vender. 2

**POR 25 DUROS SE VENDE UN PIANO DE** 5 octavas y media, bien arreglado. Dará razon el memorialista de la fonda del Oriente. 2

**ESTA DE VENTA UNA CHOCOLATERIA.** Informará el carbonero de la calle de Robador, núm. 11. 2

**ESTAN DE VENTA UNOS CENSOS RADI-** cados sobre una porcion de solares edificadas ya y situados en el centro del Pueblo Nuevo, término de San Martin de Provencals. Debe advertirse que para seguridad del censo, la parte de edificios es de mucho mas valor del cuadruplo del censo capitalizado. Informará

D. Joaquin Odena, notario, que vive en la plazuela de San Francisco.

**EL LUNES 26, EN LOS ENCANTES A LAS diez de la mañana se venderán en pública subasta 69 piezas pañuelos jaconás, ó sean 524 docenas pañuelos á precio módico.**

**EN LA CALLE DEL ARCO DEL TEATRO, n.º 34, piso 1.º, cuarto tercero, informaran de quien tiene una yegua de tres años para vender.** 9

**SASTRERIA DE LA ESPOSICION. — GERNEROS en pieza. — Ropas hechas. — Gran surtido. — Lo de la presente temporada está cortado y se corta como una de las principales casas de París. Esta nos remite los patrones que mas aceptación tienen. Confeccion y calidad buenas y barato. No se dude que se encuentra una ventaja; vengán y lo verán. Calle de los Baños del Call, n.º 15.** 9

**A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE una pieza de tierra de una mojada y tres cuartas, llamada «Campo del pedregal», en la montaña de Monjuich y paraje llamado «Tall del Ametller», cuyos títulos se hallan en poder del notario D. Benito Lafont, que está encargado de la venta, siendo la proposición admisible á juicio del vendedor.** 3

## TISANA DE ZARZA YODURADA.

Segun Raspail es el depurativo mejor de la sangre, y cura radicalmente las enfermedades secretas, los herpes, escrófulas y demás enfermedades que reconocen por causa la impureza de la sangre. Su uso es general en Francia y América. Botella 12 rs. Depósito general, botica de Escribá, antigua de Solá, Rambla, frente al Liceo.

## Pildoras depurativas.

Raspail las aconseja como coadyuvante de la tisana de zarza para la curación completa de las enfermedades que tienen su origen en la masa de la sangre, pues espelan los malos humores con mucha suavidad. Caja 8 rs. Botica de Escribá, antigua de Solá, Rambla, frente al Liceo.

### LICOR AROMATICO DE RASPAIL.

Tomando media jicara despues de las comidas efectúa con prontitud la digestion, fortifica los nervios, calma los dolores de estómago, y la acidez y abre el apetito, disipando al mismo tiempo la tristeza. Botella grande 6 rs. Botica de Escribá, antigua de Solá, Rambla, frente al Liceo. 6

## GARBANZOS DEL SAUCO.

Véndense asegurados á 60, 40 y 32 reales vellon la arróba, en la confitería de la Torre, Rambla de los Estudios. 12

## LICOR PARA TEÑIR

EL PELO.

El menos molesto de tantos métodos usados hasta hoy: basta pasar un cepillo mojado en este líquido por el pelo, y queda terminada la operacion.

Nota. No confundirlo con los que quieren imitarlo, pues de este el único depósito está en la botica de Tremoleda, calle de Robador.

## JARABE DEPURATIVO

DE DUVAL.

Es el que en los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta y demás erupciones sifilíticas, así como en los humores frios y herpes, usan M. Ricord y otros prácticos, dejándolos airosos en los casos mas desesperados; pues obra con una actividad tal que admira. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 6

## Papeles pintados.

En la tienda de papel de frente la capilla de Marcús, acaba de llegar un buen surtido de papeles para vestir habitaciones. 3

**ROB** legitimo de L'assesseur, para la curacion pronta, económica y radical de las enfermedades especiales, herpes, flores blancas, cánceres del útero, etc. etc.—Depósitos autorizados: en esta ciudad, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, núm. 7; en Tarragona, botica del Dr. Cuchí; Gerona, doctor Carreras; Lérida, doctor Abadal.—El agente general, el doctor St. Gervais de Paris, Magin Ribalta. 1

**EL QUE DESEE COMPRAR UNA CASA** a la inglesa, en la villa de Gracia, puede avistarse con el afnador de la calle Mediana de San Pedro, n.º 30, que dará razon. 5

### ALQUILERES.

**EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, NÚMERO 20, piso 3.º, darán razon de un primer piso para alquilar en la plaza de la Lana.**

En el mismo piso prestarán con hipotecas en fincas en esta ciudad ó sus inmediaciones, de mil hasta tres mil libras. 0

**EN LA CALLE DE CALDERERS HAY UN segundo piso para alquilar, de bastante capacidad, buenas luces y pintado de nuevo; darán razon en la misma casa y en la plaza de la Cucurulla, núm. 5, piso primero.**

**EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, N.º 72, hay un cuarto piso para alquilar.** 13

**EN LA CALLE DE LA TAPINERIA, N.º 23, hay una tienda con dos puertas, sótano y primer piso para alquilar. En la misma darán razon.** 9

**HAY UN SEGUNDO PISO DE BASTANTE**

capacidad para alquilar, en la calle de Tallers, casa Magarola, núm. 22, con vistas á la calle y á la campiña. Dirigirse por las mañanas á los bajos de dicha casa. 2

**PERDIDAS.**

**DE LA CALLE DEL HOSPITAL, N.º 144,** se ha extraviado un perro perdiguero de color de chocolate, con collar y cadenita de hierro. La persona que lo haya recogido se servirá devolverlo á la citada calle y número, que se lo gratificará. 3

**SIRVIENTES.**

**UNA JOVEN DE 21 AÑOS DESEA ENCON-**trar una casa de un señor solo para servir. Informarán en la calle de la Tapineria, n.º 16, tienda. 5

**UN SUGETO DE BUENOS INFORMES Y** licenciado, desea colocarse en clase de sirviente con un señor solo, ó con matrimonio; sabe leer y escribir, y además algo de guisar. El escribiente de la calle de la Ciudad, n.º 1, dará razon. 9

Se súplica á los mozos ó sus interesados que pertenecen á la seccion 16, que comprenden los barrios 9 y 10 del distrito 4.º y de San Bertran, se sirvan asistir á la junta general que se celebrará hoy dia 25 á las tres en punto de la tarde en la Cofradía de la Sangre, plaza del Pino. Los que no asistan á dicha reunion se les considerará fuera de los convenios ó proposiciones que se hagan para redimir los que salgan quintos.

**Parte comercial.**

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 24 de marzo de 1855.

	66 dias vista.		8 dias vista.		Observaciones.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....					Por 1 p. fuerte.
Paris.....				5 fr. 24 cs.	
Marsella.....				5 fr. 25 cs.	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid....	1¼		0/10 daño.	Zaragoza . 1¼	0/10 daño
Cádiz.....	1½		id. beneficio.	Coruña.... 3¼	id. id.
Sevilla.....	1¼		id. id.	Valladolid par	
Málaga....	1½		id. id.	Almería... ..	
Granada..	1½		id. daño.	Tarragona	
Bilbao.....			id. id.	Reus.....	
Santander	1½		id. id.	Palma.....	
Murcia....	1½		id. id.	Gerona....	
Alicante..			id. beneficio.	Lérida.....	
Valencia..	par			Gibraltar..	

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Títulos al portador del 3 p. c.	de 32 1½ á 32 5/8	p. c. valor sobre el nominal.
Títulos del 3 p. c. diferido.	de 18 3/8 á 18 3¼	p. c. id. id.
Bitletes de calderilla.	de 95 1/8 á 95 1/16	p. c. id. id.

**ACCIONES.**

	Capital.	Denem- belgas.			Observaciones.
Propagadora del Gas.	2.000 rs.	20 p. c.	de 20 1½ á 21	0/10 val. sobre Nl.	
Barcelonesa de Seguros maritimos	20.000 rs.	5 p. c.	de 51 a 51 1¼	id. id.	
Comp.ª cat.ª general de Seguros Ibérica	5.000 rs.	5 p. c.	de 22 5/8 a 22 3¼	id. id.	
Camino de hierro de Mataró	5.000 rs.	5 p. c.	de 16 1½ a 16 5/8	id. id.	
De Barcelona á Zaragoza, 1.ª seccion hasta Manresa.	2.000 rs.	Todo.	de 112 1½ a 112 3¼	id. id.	
España Industrial	2.000 rs.	26 p. c.	de 19 1½ a 20	id. id.	
Ferrocarril de Valencia á Játiva..	2.000 rs.	Todo.	de 96 3¼ a 97	id. id.	
Ferrocarril de Alicante á Almansa	2.000 rs.	80 p. c.	de 71 a 71 1½	id. id.	
	2.000 rs.	25 p. c.	de 12 1½ a	id. id.	

**BARCELONA 24 DE MARZO.**

El aspecto del mercado continúa ofreciendo un interés mezquino si lo comparamos con el de semanas anteriores. Pocas ventas y casi todas ellas destinadas á cubrir necesidades

apremiantes, es el resultado que presenta tiempo hace nuestro movimiento mercantil. Los algodones, como no se especula con ellos como antes sucedía, siguen el impulso que les dá la limitada demanda del consumo. El azúcar arroja alguna animacion de un mes á esta parte, pero en cambio los demás frutos coloniales están en completo abandono, al menos nada se hace ni dice de ellos. Los cueros, proporcionan de tiempo en tiempo regulares transacciones segun sean las necesidades de los curtidores, y las harinas y granos todos siguen encalmados, con pequeñas operaciones de detalle y precios inclinados á descenso. En los demás frutos y efectos de que no hacemos mencion en esta reseña, nada ocurre que merezca fijar la atencion.

Las principales plazas del extranjero se hallan tambien encalmadas. — En Francia, la incertidumbre que reina acerca de la solucion definitiva de la cuestion de Oriente, promueve una gran paralización en el mercado de cereales: molineros y panaderos solo compran para satisfacer los mas apremiantes compromisos. En todos aquellos mercados hay mucha indecision y cada cual se ciñe á renovar sus provisiones segun las necesita. Por lo demás, hasta ahora, los mercados están suficientemente surtidos.

Lóndres y Liverpool reciben en este momento de los cultivadores del pais el trigo suficiente para cubrir su consumo y el comercio no se ocupa mucho de la escasez de los arribos del extranjero. La esperanza de que se hará un tratado de paz entra por mucho en esta indiferencia; pero hay sobrados motivos para temer que, bajo este concepto, no marchen las cosas tan pronto como se desea.

Impera la mayor estagnacion en Alemania y los precios quedan sostenidos, sin notable alteracion, de 25 á 27 fr. el hectólitro en Stettin, Hamburgo, Rostock, etc.

De los Estados-Unidos escriben que las cotizaciones están demasiado elevadas para ofrecer interés á los especuladores europeos.

*Algodones.*—Se han realizado unas 600 balas de Marañon á los límites, segun unos, de reales 238'93, ó sea 16 pesos resueltos, y segun otros habrian alcanzado rs. 235'20, esto es, 15 3/4. Los de Nueva Orleans han seguido su curso ordinario, obteniendo segun clase y condiciones de rs. 251'99 á rs. 257'60, es decir, de 16 7/8 á 17 1/4 pesos sencillos quintal.

*Acrites.*—Se han colocado varias partidas á los precios de rs. 15'20 á 15'47, esto es, de 28 1/2 á 29 sueldos cuartal, habiendo declinado por lo que se ve las clases medianas, siendo esto efecto de los muchos arribos que hemos tenido.

— Dicen de Sevilla: Por fin hemos vuelto ya á nuestra vida habitual y activa, y sin embargo, de que han disminuido los embarques de granos con destino á Levante, por causas bien conocidas y naturales, se han aumentado los de aceite de olivas para Inglaterra y el Báltico, pagándose hoy por flete 45 schelines por tonelada imperial para un puerto del reino de la Gran Bretaña, directamente, y de 50 s. á 60 s. á recibir órdenes. Tambien se han hecho algunos embarques para Lisboa, á razon de 100 rs. por bota jerezana.

*Azúcares.*—Han sido vendidas las 300 cajas procedentes de la Habana con el bergantin «Monarca» y el cargamento de unas 800 cajas que de igual punto condujo «La Draca», las cuales parece lo han sido por el coste de factura con un flete convencional, calculándose de unos 2 1/2 á 3 duros por caja, segun se dice.

*Cacaos y cafés.*—Nada podemos consignar con estos frutos, pues su situacion no ha variado en lo mas mínimo de algunas semanas á esta parte.

De la Guaira el 25 de enero dicen que es muy poco el cacao que ha entrado en puerto hasta la fecha, de la cosecha de Navidad, á causa de haberse hallado incomunicados con los puntos de recoleccion y embarque en Rio Chilo donde ha hecho estragos la epidemia del cólera. Por esta razon lo poco que hubo se vendió hasta 25 1/4 pesos macuquinos la clase de sotavento, y 22 1/2 id. la llamado Caracas. Parece que la epidemia ha cesado ya, y en este caso recibirán mucho cacao en lo que restaba de mes, y mas aun el próximo. En el puerto no quedaba ningun buque español, y ambas circunstancias reunidas, tal vez influirán en la baja de precios de los cacaos, que bien podrá importar dos ó tres pesos por fanega.

*Cueros.*—Nada sabemos se haya practicado con los cueros procedentes del Sur. Han sido vendidos unos 3000 procedentes de Puerto Rico con la corbeta Matilde, de los cuales habia gran parte de salados á reales 341'33, ó sean 32 libras catalanas quintal.

*Cebada.*—Una partida compuesta de unas 2000 y pico de fanegas procedente de Cartagena con la fragata Panchita, ha sido vendida al precio de 31 reales por cuartera.

*Harinas.*—Han seguido bastante encalmadas, habiéndose detallado las primeras de Santander á 96 reales, las de Valencia á 88 y las de Zaragoza á 89 reales quintal. En Santander sigue este artículo paralizado, segun carta del 18, pues solo citan dos operaciones efectuadas á los precios de 19 y 18 7/8 reales arroba. En segundas y terceras ninguna particularidad ocurría, esceptuando las ventas para el consumo.

*Trigos.*—Al principio de la semana se colocaron los candeales de Alicante á 78 reales cuartera, pero luego declinaron algo de este límite, llegándose á ceder hasta 76 reales.

Lérida 23 de marzo.

El precio de los granos en los dos últimos mercados celebrados en esta plaza, ha sido: trigo de 1.<sup>a</sup> clase, 68 rs. vn. cuartera: idem de 2.<sup>a</sup>, 64; id. de 3.<sup>a</sup>, 60.—Centeno, 51.—Cebada, 30.—Habones, 41.—Maiz, 40.—Judías, 72.—Aceite claro, 41 reales arroba catalana.

Los granos abundan y tienden á la baja, especialmente el trigo.

Si bien la sementera fué tardía, como los campos están bien sazonados, es de esperar una buena cosecha.

Ninguna novedad ocurre en esta provincia.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA HISPANO INGLESA.

El hermoso vapor español Miño, saldrá el día 29 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, y Liverpool; admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los señores D. Pablo María Tintoré y C.<sup>2</sup>, plaza de San Jaime, esquina al Call. 8

Nota. La carga para Galicia y Sevilla, se admitirá únicamente el jueves y viernes.

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español Guanartemé, su capitán D. Martín Agüera Bustamante; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la Puerta Ferrisa, n.º 1. piso principal de la derecha. 3

PARA MALAGA, CADIZ, CARRIL, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá sobre el 20 de abril próximo el vapor español Everilda, de 600 toneladas y 200 caballos de fuerza, al mando de su capitán Don Leoncio Rivero.

Admitirá carga á flete y pasajeros, para los cuales reúne condiciones muy ventajosas en sus lujosas cámaras. Hará la escala de la Coruña si se presenta suficiente carga. Consignatario D. J. M. Serra, calle de la Barra de Ferro, n.º 8. 3

PARA RUAN.

Saldrá á primeros del próximo abril el bergantín español Maria Victoria. Admite carga á flete, y lo despacha D. Salvador Fiol, plaza de las Ollas. 7

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

Mercantes españolas.

De Buenos Aires y Cádiz en 120 d. bergantín Salvador, de 170 t., c. D. Salvador Millet, con 500 cueros á D. Ignacio Villavecchia, 1649 id. a los señores Ortembach y compañía, 21 fardos garras, 799 cueros de potro salados, y 1500 astas á los señores Serra y Parladé, 7200 duelas á D. Pedro Pages, 22 bultos letra de imprenta á D. Mariano Esplugas, 14 barriles vino al señor Conde Nuñez, 31 seras cortadura de papel á D. Antonio Serra, 25 sacos café á D. Cristóbal Taltau, 22 seras carnaza á los señores Gibert y compañía, 6 id. y 23 de trapos á los señores Rubalcaba y Reig, y 6 fardos garras á D. José Cascante.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis y media de ayer tarde.

De Valencia en 2 d. laud Europeo, de 40 t., p. Gaspar Aveño, con 490 carneros á D. Félix Guardiola, y 200 sacos arroz á D. Juan Amell y Milá.

De id. laud Santo Cristo, de 28 t., p. Antonio Saura, con 400 carneros á D. Estéban Lloret.

De id. en id. laud Santo Cristo, de 52 t., piloto D. Tomás Escoto, con 490 carneros á D. Félix Guardiola, 200 sacos harina de tránsito, y 100 cahices trigo á D. Juan Carsí.

De Cullera en 3 d. laud Trinidad, de 18 t., p. Bartolomé Boarti, con 60 millares naranjes.

De Sevilla, Cartagena y Valencia en 18 d. laud María, de 50 t., p. José Mahíguez, con 1600 fanegas trigo á la señora viuda Moré é hijo.

De Valencia en 2 d. laud San Antonio, de 18 t., p. José Arxer, con 50 pipas vino para San Felú.

De Cartagena en 8 d., bergantín-goleta Emilio, de 74 t. c. D. Fulgencio Pascual, con 1900 fanegas cebada á D. Mariano Flaquer é hijo y 10 pipas vino á la señora viuda Moré é hijo.

De Almería en 4 d., polacra-goleta Joven Demaro, de 63 t., c. D. Manuel Nachitive, con 1600 fanegas trigo á D. José María Serra, 67 espuertas alcohol á D. Pedro Arus, 40 id. y 100 de perdigones á D. Camilo Puigoriol, 100 id. á D. José Marquet, 100 de plomo á D. Buenaventura Solá y Amat, y 50 id. á D. Baltasar Fiol.

De Torrevieja en 7 d. polacra Nueva Paquita, de 100 t., c. D. Francisco Carreras, con 2424 fanegas sal para la Hacienda.

Además 1 buque de la costa de este Principado con 270 pipas vino, para Palma.

Idem mecklemburguesa.

De Newcastle en 35 días bergantín Europa, de 240 t., c. Jochim Pernisen, con 270 toneladas carbon de piedra á la orden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 5 de la tarde.

Idem francesa.

De Marsella en 24 horas vapor Bésforo, de 234 t., c. Mr. Trollier, con mercancías para Oran

y trasporte, 164 pasajeros.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 4 de la tarde.

Id. inglesas.

De Sunderland en 28 d. bergantin George Smith, de 312 t., c. George Plunt, con 106 toneladas carbon de piedra y 245 de coke para el camino de hierro de Mataró.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco de la tarde.

De id. en 43 d. bergantin Pilot, de 247 t., c. Johan Clark, con 325 toneladas carbon de piedra, á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco de la tarde.

Arribadas.

De Cannes en 8 d. goleta francesa la Venise, de 78 t., c. François Lanneur Tomás, con mercaderías para Nantes.

De id. en id. bergantin goleta francesa la Bonne Esther, de 78 t., c. Joseph Marie Culve, con aceite para Havre de Gracia.

De id. en 12 d. bergantin francés les Cuatre Frères, de 78 t., c. Pierre Maitereau, con mercaderías para Rouen.

#### VIENTOS.

A las doce de la noche.	S. fuerte.
Al amanecer.	O. id.
A las doce del día	O. recio.

Despachadas el día 24.

Fragata Antonieta, c. D. Francisco Solá, para la Habana con vino, arroz y aceite.—Luz Santo Cristo, p. Antonio Saura, para Valencia en lastre.—Id. Trinidad, p. Andrés Martí, para Cullera en id.—Id. Firme, p. Sebastian Duran, para Castellon en id.—Id. Angeles, p. José Casabal, para Murviedro con pipas vacías.—Goleta portuguesa S. Vicente, c. Antonio de Fems, para Aguilas en lastre.—Ademas 6 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre

### Correo de Madrid del 21 de marzo de 1855.

#### PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE MARZO DE 1855.

#### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE MADRID.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. á 32,25 c. d.—Id. pequeños, á  
 —Inscripciones de id. id. á p.—Títulos del 3 p. e. diferido á 18,50.  
 —Inscripciones de id. a —Material del Tesoro preferente con interes á d.—Id. no preferente con interés a d. —Id. sin interés á d.—Participes legos convertibles á p. c. d.—  
 Id. del 4 y 5 p. c. á d.—Amortizable de primera á —Id. de segunda á  
 Acciones de carreteras 6 p. c. anual. Emision de 1 de abril de 1848 de á 1000 rs. Cabrillas á  
 Id. de 1 de julio de 1843 de á 1000 rs. Coruña á Id. 1 de abril de 1850. Fomento de  
 a 4000 rs. a —Id. de á 2000 a —Id. 1 de junio de 1851 de á 2000 a d. Id. 31  
 agosto de 1852 de á 2000 rs. á d.  
 Acciones del Banco de San Fernando 98.  
 Ferro-carriles.—De Aranjuez á Almansa, á  
 Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs., desembolso todo, a d.—Seguros generales,  
 de 10,000 rs. 2 p. c. á ps.—Gas de Madrid, de á 1000 rs., todo, a p.—Canalizaciones  
 del Ebro de á 2000 p.  
 Cambios.—Londres á 90 d. 50,95 d. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 26 c. d. p. 1 p. f.—Alicante par  
 d.—Almería par d. d.—Badajoz 3¼ p. d.—Barcelona 1¼ b.—Bilbao par d. d.—Burgos par d.  
 —Cáceres 1 p. d.—Cádiz 1½ d. b.—Córdoba 1½ d. d.—Coruña 1½ d.—Granada par d. d.—Jaen  
 3¼ p. d.—Málaga 1 b.—Murcia par d. d.—Oviedo 1½ p. d.—Palencia 1½ p. b.—Santander 1¼  
 b.—Santiago 1¼ d.—Sevilla 5½ p. b.—Valencia par p. d.—Valladolid 1½ p. b.—Zaragoza 5½ p. d.

Podemos asegurar que el señor marqués del Duero no ha firmado el dictámen de la comision de presupuestos, dando al ministro de Hacienda la facultad de entregar á particulares los títulos de la deuda pública. Dispuesto á no escatimar género alguno de recursos al gobierno, no se prestará á concederle un voto ciego y absoluto de confianza, contrario á los intereses del pais.

—El general Bustillo, que llegó á esta corte procedente de Cuba con una comision importante del Capitan general de la misma isla, ha salido para Sanlúcar de Barrameda, donde tiene fijado su cuartel. Es de creer que el gobierno no tardará en utilizar los servicios de este digno general, como de los mas acreditados de nuestra marina, y que tan dura é injustamente fué tratado por el ministerio pelaco por querer sostener con decoro y dignidad los derechos y prerogativas del cuerpo de la armada.

—El brigadier Herrera, comandante general de las fuerzas navales que cruzan en las costas de Cataluña y Valencia, ha visitado con un vapor de los de su mando todos los puntos del litoral y estado en Port-Vendre, en cumplimiento de las obligaciones que el gobierno le tiene confiadas.

—El brigadier D. Juan Gallardon, coronel del regimiento de caballería de Borbon, 4.º de carabineros, ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general de Burgos.

—La noticia sobre la aparicion en las montañas de Buron de una gavilla compuesta de 50 infantes y 30 caballos, se funda tan solo en un parte del administrador de las fábricas de hierro de Sabero, el cual decia que los esperaba en todo el dia 15. A prevenir cualquier tentativa, caso de ser cierta la noticia, las autoridades de la provincia de Leon han tomado todas las medidas convenientes para la conservacion del orden público, que de seguro no conseguirán alterar los enemigos de la libertad.

—Tenemos entendido, dice el *Clamor Público* de hoy, que han mediado contestaciones muy importantes entre el ministro de Estado y el embajador de Inglaterra acerca del sentido que debia darse á la base segunda de la futura Constitucion relativa al culto del estado.

En nuestro próximo número haremos sobre este particular algunas observaciones.

—Segun un estado curioso de la *Revista Militar*, en 1853 habia 62 grandes cruces de San Fernando; en 1854 hay 61. De San Hermenegildo se contaban en 1853, 198 cruces, y en 1854 ha habido 203.—El número de capitanes generales que en fin de 1853 era de cuatro es hoy dia de cinco.

Los tenientes generales han subido desde 72 á 80: los mariscales de campo han bajado de 182 á 181, y los brigadieres, de 406 que eran, á 387 que son en el dia. Mañana daremos esta curiosa estadística.

En lo que va del año de 1855, han fallecido el teniente general D. Felipe Montes, los mariscales de campo D. Ignacio Chacon, el señor Gaston, D. Francisco del Puerto y el brigadier D. Francisco Javier de Gabriel.

(Epoca.)

Madrid 21 de marzo.

La *Gaceta* de hoy no trae mas que una Real orden dando las gracias, en nombre de S. M. á D. Manuel de la Fuente Andrés, que, nombrado fiscal del Tribunal de cuentas, ha hecho renuncia del sueldo asignado á dicho destino.

—Al acordar el Consejo de ministros que se sacáran del Banco y se depositáran en manos de D. Manuel Matheu los títulos que habian de servir de garantía al préstamo que este iba á hacer al Tesoro, acordó igualmente que se diera cuenta de dicha resolucion á las Cortes. Pero esto no debia tener lugar antes de diez ó doce dias. Estando pendientes las negociaciones para el empréstito, y temeroso el ministerio de que el espíritu de partido al examinar aquella resolucion lastimára de paso el crédito e hiciera difícil la operacion principal que se proyecta, no vió inconveniente, ya que por la urgencia del caso no pedia previamente licencia para entregar los títulos al señor Matheu, en dilatar por breves dias el dar cuenta á las Cortes de una operacion imprescindible. Pero la circunstancia de haberse hecho público por la prensa la salida de los títulos del Banco, apresuró el momento de enterar á las Cortes de lo resuelto por el Consejo, en vista de una esposicion del director general del Tesoro, en que se enumeraban créditos muy privilegiados aun prescindiendo de la paga de febrero, que era preciso satisfacer sino queria ver hundirse el crédito dentro, y lo que ahora es peor fuera de España.

—Muchos dias hace que se saben todas las noticias que contienen los periódicos de la Habana que llegaron ayer á Madrid; pero no creemos inoportuno tomar de ellos algunos detalles, como complemento de aquellas mismas noticias. La comision militar ejecutiva y permanente mandada crear en el departamento oriental, tiene á su cargo, no solo juzgar á los reos de conspiracion contra el Estado, sino el poner á cubierto las fincas de los hacendados contra los incendiarios y asegurar las personas y las propiedades de todos sus habitantes. Ha sido nombrado gobernador militar de la Habana el coronel jefe superior de policia Don Fructuoso García Muñoz, y encargado de los negocios del gobierno político el conde de Canango. El Capitan general ha dispuesto que, mientras dure el peligro de una invasion, el telegrafo electrico quede á esclusiva disposicion del gobierno; y que la facultad de fijar y alterar las horas de entrada y salida de los trenes por los ferro-carriles pertenezca á un inspector general que la autoridad ha designado. En la Habana se habian formado ya el dia 15 de febrero 4 batallones de voluntarios, debiendo organizarse desde luego el 5.º; todos y cada uno de ellos constarán de ocho compañías, con la fuerza cada una de 125 plazas. Pasaban ya de 1,500 los soldados licenciados que se habian alistado en las secciones de salvaguardias de las diferentes ciudades y poblaciones de la isla, y por último los Ayuntamientos y todas las corporaciones habian acudido al Capitan general ofreciéndole su mas decidida cooperacion para la defensa del pais.

—Vuelve hoy un periódico á hablar de la conspiracion carlista que se dice descubierta en Morella, y volvemos nosotros á asegurar, que personas autorizadas repiten que nada, ab-

solamente nada, ha llegado á las regiones oficiales que justifique semejante noticia; no habrá sido muy grande la conspiracion, cuando de ella no han dicho una palabra las autoridades al gobierno.

—De la faccion de Burgos nada se habla ya: decididamente Hierro y sus cómplices han vuelto á las madrigueras donde por espacio de seis años han estado á cubierto de las pesquisas de la autoridad.

—La corte se trasladará fijamente al Real sitio de Aranjuez el miércoles 28 del actual.

—La detencion que sufre la venida á Madrid de los duques de Montpensier y su inmediata reunion con la familia Real, es hija de la estancia en Andalucía de los señores duques de Nemours. No debiendo estos venir á Madrid, SS. AA. los duques de Montpensier vendrán á la corte luego que despidan á sus augustos hermanos, que será á fines de abril ó principios de mayo.

—A las diez y media de la mañana de hoy hemos recibido y transmitido á los periódicos el importante despacho telegráfico siguiente:

La situacion política y administrativa de las islas Filipinas, situacion de la que con justicia no hace la España de hoy la mejor pintura, ha ocupado ya al Consejo de ministros, el que ha decidido tomar sobre el particular las medidas que ha creído convenientes.

—La Hoja autógrafa liberal de anoche dice que ayer se hablaba de que en el próximo mes de abril ó á mas tardar en mayo se prorogarian las Cortes hasta el mes de octubre venidero. Ignoramos donde habrá circulado semejante noticia: pero podemos asegurar que carece de todo fundamento. Las sesiones de las Cortes no se prorogarán hasta que la fuerza del calor haga necesaria la interrupcion de los trabajos legislativos.

—Una casa estrangera ha presentado proposiciones para la construccion de las principales líneas férreas, pero aun no puede juzgarse el resultado.

—Anoche terminó la discusion del presupuesto de Fomento, habiendo sido aprobado con muy ligeras modificaciones. Tanto el gobierno como los individuos de la comision, quedaron completamente satisfechos de sus mútuas esplicaciones.

—En esta misma debe quedar concluido y publicado el arreglo de la secretaria de Hacienda. Los abusos de confianza que se han visto recientemente, han apresurado este arreglo que el señor Madoz habia dejado para el dia en que estuviesen orillados otros asuntos de mayor cuantía.

—En los últimos dias de la presente semana se presentará á las Cortes el proyecto de ley de Sanidad, ya redactado en el ministerio de la Gobernacion.

—Anoche, despues de la sesion, muchos diputados de la izquierda, de este lado de la Cámara que permaneciendo sentados se negaron á tomar en consideracion la proposicion del señor Castro, se avistaron con el señor Madoz para asegurarle de que habian quedado satisfechos de las esplicaciones que habia dado en la Cámara sobre la imperiosa necesidad que obligará al gobierno á depositar los títulos que estaban en el Banco en manos del desinteresado capitalista señor Matheu.

—Posteriormente á lo que dijimos hace dias de que Castilla se hallaba libre del cólera, el 17 ocurrieron algunos casos en Palencia, aunque no tantos como se dice hoy en algunos periódicos.

—Dice el Correo universal de anoche que á consecuencia de numerosas reclamaciones, el Ayuntamiento de Madrid está inclinado á suspender el alistamiento forzoso de los vecinos en la M. N.

—Ayer se reunió y deliberó la comision de diputados y jefes de Hacienda encargada de examinar el plan de que dimos cuenta, cuya adopcion promete al Tesoro 800 millones de reales. La comision nada acordó ayer definitivo, pero desde luego y por lo que del asunto se nos alcanza, no creemos que por esta via acudan al Erario los recursos que cada dia le son mas indispensables.

—El Occidente de hoy dice que á pesar de todos los esfuerzos y combinaciones á que estubo dando márgen el estado del Tesoro, asegúrase con insistencia que el señor Madoz no tardará en retirarse del ministerio de Hacienda. De lo que sucederá dentro de un mes aventurado seria responder; pero por todo lo que se ve al rededor, por la situacion que ocupa el Sr. Madoz dentro del ministerio, por la preferencia con que le mira el Duque de la Victoria, por la union que existe hoy entre todos los ministros y por el apoyo especial que dá al señor Madoz la fraccion, no pequeña, de los progresistas puros, bien puede creerse que la existencia ministerial del señor Madoz no se encuentra ahora amenazada. Mas aun hay otra razon mas fuerte que envuelve una importante noticia.

La negociacion del empréstito tan combatida y tan deseada, tan creída y tan puesta en duda está á punto de concluirse, si ya no es un hecho consumado. Ya se sabe la parsimonia

ña con que hemos dado siempre cuenta de este asunto. Pues con la misma diremos hoy que en nuestra opinion, «sino con las grandes proporciones que se le habian dado», el señor Madoz ha logrado levantar fondos, que bastarán á sacar al Tesoro de sus apuros actuales.

—Hace días que está nombrado el señor Zamorano, encargado de Negocios de España en la República del Ecuador.

—El armamento de la Milicia Nacional se va haciendo en toda España con la premura posible. El 12 del actual llegaron á Cadiz, procedentes de Sevilla, 3.400 fusiles destinados á la Milicia Nacional de la provincia de Cádiz, y el 16 se entregaron 400 á la Milicia de la capital.

—La Bolsa ha estado hoy poco animada. No se han publicado operaciones. El consolidado se ha hecho al contado á 22-30. La diferida ha fluctuado entre 18 45 y 18 50. Al 15 de abril ó voluntad se han hecho algunas operaciones á 18-65. Por las primas se pedía 19 18 consolidado. Como se negociaba poco al contado, los especuladores se lanzaban al campo de las esperanzas y agotaban todas las combinaciones bursátiles. A las tres y media seguian los precios sin alteracion. En los demás valores no ha ocurrido novedad.

—De un día á otro y en virtud de negociaciones que se han seguido con la mayor actividad nos pondremos en comunicacion directa é instantánea por medio del telégrafo eléctrico con las principales capitales de Europa.

—Parece que el gobierno ha pedido informes á las autoridades de Sevilla sobre el suceso que ha motivado las reclamaciones pendientes del ministro inglés en Madrid; á fin de dar á este asunto, ilustrado con toda clase de datos, la resolucion mas justa y mas en armonía con las buenas relaciones que debemos sostener con Inglaterra.

—La sesion de Córtes se abrió hoy á la hora ordinaria. Despues de tomarse en consideracion un proyecto de ley del señor Santana para que se apliquen al ferro-carril del Norte y al de Aragon los valores que ha de devolver al Estado el señor Salamanca, y de aprobarse varios dictámenes de actas, se leyó el de la comision encargada de darle sobre la acusacion de los ministros moderados. La comision pedía que se aumentase el numero de sus individuos, por ser escaso el de siete de que se compone para resolver tan importante asunto. El señor Pomés y otros combatieron el dictámen. El señor Arriaga presentó una proposicion para que la comision continuára sin aumento de sus individuos, sus trabajos. Este incidente produjo una larga y acalorada cuestion de órden en que tomaron parte muchos diputados. La proposicion del señor Arriaga fué aprobada. Continuando la discusion del presupuesto de la Guerra contestó el señor O'Donnell á los cargos que ayer le dirigió el señor Bayarri para demostrar la doblez que algunos ministros habian empleado en la redaccion de los presupuestos, leyó una carta dejada en el expediente de aquel presupuesto desde el tiempo del partido moderado de la que resultaba que se disminuian algunas partidas y se aumentaban otras, á fin de que algunos capítulos apareciesen mas descargados de lo que en realidad estaban. La totalidad se aprobó y procediéndose á la discusion por capítulos, se aprobaron tambien, casi sin discusion los 20 primeros. Al llegar al 21, que es el que se refiere á la remonta, tomó la palabra el señor Sanchez Silva en contra y se prorogó la sesion.

—El señor Olózaga ha obtenido ya licencia de las Córtes para dejar á Madrid: vuelve á París luego.

—El señor Infante prepara una proposicion en favor de los tenedores de los certificados de cupones: así al menos lo aseguran los interesados en esta clase de papel. (C. P.)

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

*Sesion del dia 20 de marzo de 1855.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Se abrió á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta de una comunicacion del señor conde del Donadío de Casasola, participando á las mismas el fallecimiento del señor conde viudo de las Navas; y despues de haberlo oido con sentimiento, acordaron que se avisará al gobierno para los efectos oportunos.

El señor Gaminde refiere un hecho de desprendimiento del señor conde viudo de las Navas, que en una ocasion se negó á aceptar algunos millares que le ofrecian por no oponerse en las Córtes á una operacion de crédito.

El señor marqués de Albaida se estiende á hacer el elogio fúnebre del difunto conde, y entre otras cosas dice:

Señores, el conde de las Navas fué el diputado que mas prestigio adquirió en las Córtes del año 34: llegó hasta á ser un poder en la opinion pública. «Se lo diremos al conde de las Navas: lo sabrá el conde de las Navas», era una amenaza que se hacia á todo aquel que faltaba á su obligacion oprimiendo á un patriota en cualquier parte de España. Incansable en este sitio, atacaba un dia y otro dia todos los desmanes que llegaban á su noticia: era el procurador de todos los desvalidos: fué el hombre que adquirió mas reputacion en las Córtes.

No tenia ciertamente la elocuencia de Mirabeau; pero tenia un celo incansable, tenia una elocuencia verdaderamente parlamentaria: se ocupaba á todas horas de los asuntos públicos, y con su famoso *rocendorum* en la mano era el registro de cuanto interesaba á los pueblos. El fué el representante de estas ideas llamadas despues democraticas, que no son otra cosa que la libertad desarrollada cuanto lo permite la civilizacion. Jamas se aprovecho de su posicion como diputado para obtener ni destinos públicos ni condecoraciones. Seguramente que la democracia puede enorgullecerse por haber contado entre los suyos al señor conde de las Navas. Era el decano de los democratas tanto por su edad como por ser el primer diputado que desplegó esa bandera en el Congreso. Siempre que ese partido era objeto de proscriccion, se le hallaba dispuesto para hacer cuanto estaba á su alcance, á fin de que volviese al poder; y cuando volvía, entonces siempre no odesto, y sin aprovecharse de la alta situacion que alcanzaba, ni él ni su familia debieron nunca nada al gobierno.

El señor PRESIDENTE: Las Córtes han manifestado el sentimiento que tienen por la muerte de ese distinguido patricio, y con el mismo sentimiento han oido las palabras pronunciadas en su memoria.

Dióse cuenta de que la comision nombrada para dar su dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la abolicion del derecho de refrendo que pagan los portugueses al pasar la frontera de España, habia nombrado presidente al señor Marquez, y secretario al señor Montemar.

Se concedió licencia á D. Salustiano de Oíozaga para ausentarse de esta córte y trasladarse á su provincia.

Pasaron á la comision que entiende en el asunto: una esposicion dirigida á las Córtes por el arzobispo de Zaragoza y sus sufragáneos, haciendo observaciones sobre el proyecto de ley de desamortizacion presentado por el gobierno, y otra del ayuntamiento de Monda, provincia de Málaga, para que se declaren exceptuados de la desamortizacion los bienes de propios de aquella villa.

Leyóse una proposicion del señor Orense para que se permitiera en España la circulacion de duros mejicanos, y sobre otros puntos. Habló sobre ella el señor ministro de Estado.

El señor Orense espuso varias consideraciones en apoyo de su proposicion, contestando al señor ministro de Estado, y despues de hacer éste una ligera rectificacion, quedó la proposicion retirada, manifestando su autor que la presentaria en forma de proyecto de ley.

El señor Ramirez de Arellano escusó su falta de asistencia á las sesiones por indisposicion en su salud.

Leyóse el dictámen de la comision sobre la proposicion presentada para que se revisen los expedientes de los cesantes y se haga la clasificacion de los que tengan ó nó derecho á cesantía, (véase el *Apéndice* primero al *Diario de las sesiones* de hoy), y el señor Presidente anunció que se imprimiria y repartiria, y se señalaria dia para su discusion.

Dióse cuenta de un proyecto de ley para que se abra un concurso entre los pintores españoles, con el objeto de consignar en un gran cuadro, que se colocará en el Museo nacional, el acto solemne de la coronacion del ilustre poeta D. Manuel José Quintana; y como uno de sus autores la apoyó el señor Montesino.

Hecha la oportuna pregunta, se tomó en consideracion por unanimidad el proyecto del señor Montesino y otros, y se acordó que pasara á las secciones para el nombramiento de comision.

A continuacion subió á la tribuna el señor Navarro Zamorano y leyó el proyecto de ley general sobre ferro-carriles (véase el *Apéndice* segundo al *Diario de las sesiones* de hoy), y el señor Presidente anunció que se imprimiria y repartiria, y señalaria dia para su discusion.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia: discusion del presupuesto de la Guerra. Se vá á leer el voto particular del señor Alfonso. (Se leyó.) (Véase el *Apéndice* primero al núm. 109 del *Diario de las sesiones*.)

El señor O'DONNELL, ministro de la Guerra: No ha podido menos de sorprenderme el voto particular del Sr. Alfonso, que hasta ayer no he leído....

El señor ALFONSO: Si el señor ministro de la Guerra lo permite, aunque esta no sea la costumbre, explicaré las razones en que me he fundado para presentar ese voto.

El señor O'DONNELL, ministro de la Guerra: No tengo inconveniente.

El señor ALFONSO: No pensaba haber formado semejante voto particular. El Sr. ministro sabe que en la comision general de presupuesto hice algunas observaciones respecto de algunos capitulos cuyo coste me pareció excesivo, no en cuanto á la cantidad absoluta, sino al servicio que se retribuía. Su señoria contestó á mis reparos, y no quedé completamente satisfecho.

Despues he cotejado el presupuesto de Francia, de 1849, lo he comparado con el nuestro, y he visto, y me ha sorprendido por cierto, que nuestra administracion central militar, esto es, la secretaria, las direcciones, etc., cuesta cuatro veces mas que la administracion central francesa, puesto que tomando en cuenta la cantidad que se destina á ese servicio y comparándola

con el total del presupuesto, resulta que la administración superior sube al 2 p. c., al paso que la administración francesa no pasa del medio p. c.

Los estados mayores cuestan en España unos 34 millones, que viene á ser un 10 p. c. En Francia cuestan los estados mayores siete millones de reales. De modo que en Francia es el 1 y 3/4 por c. y en España el 10. El señor ministro de la Guerra dice que se encuentra con un gran número de generales: por eso no lo he consignado en mi voto.

Administración militar: Yo creo que la separación de las direcciones cuesta mas; y puede ser un embarazo. Dijo el señor ministro que estando separadas las direcciones, pueden estar al frente oficiales de superior graduación. En Francia no están separadas, y sin embargo están al frente de los diferentes departamentos generales de la misma graduación que aquí, y están bajo la dirección del ministro de la Guerra. De todos modos, á pesar de que su señoría nos dijo que la administración militar estaba bien montada, está en cuanto á su coste en relación con la francesa de 1 á 4: cuesta cuatro veces mas, siendo el modelo que se cita la administración francesa que está dando tan buenos resultados en Crimea.

Lo de las escuelas militares se puso porque había menos esceso, y porque cuesta mas caro que en Francia.

Llamo la atención del señor ministro de la Guerra sobre las circunstancias de exigirse todavía por los reglamentos de las escuelas militares ciertas condiciones, como la limpieza de sangre, cosa que no cabe en nuestro régimen.

Nada diré de la partida sobre justicia militar cinco veces mas cara que en Francia por la razón del fuero; pero sí indicaré que me parece excesiva la de comisiones activas.

Respecto al sueldo de los generales hay una verdadera anarquía: unos cobran mas y otros menos, y espero que la razón nos la explicará el señor ministro. En cuanto al coste del soldado, que ha reconocido el señor ministro que es el mas barato de todos los países, solo diré que en Francia cuesta cada soldado 2860 rs. y en España 3857, es decir, 1007 rs. mas.

En Francia hay 80 millones aplicados á Argel, y 100 para construcción; y si se dedujese esta cantidad del resto del presupuesto, resultaría que cada soldado español costaba mas que el francés.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que los apuros del Tesoro son muchos, y que la necesidad de nivelar los gastos con los ingresos es apremiante, creo que sin desatender el servicio público, deben hacerse todas las reducciones posibles.

El señor O'DONNELL, ministro de la Guerra: Este presupuesto que hoy se presenta ha sido discutido en dos comisiones muy detalladamente, y lo ha sido tambien en la comisión general de presupuesto. En esta el señor Alfonso hizo las observaciones que juzgó útiles, y yo creí haberle convencido; pero veo que me he equivocado.

No seguiré á su señoría en las comparaciones que ha hecho, porque sería menester que yo hubiese hecho el presupuesto con arreglo al francés y que tuviese este á la vista.

Sin embargo, tomando yo por tipo el presupuesto general de otras naciones, haré ver que no cuesta mas un soldado español como dice su señoría.

Debe antes de todo tener presente que hay aquí un número de oficiales sobrantes que no tiene Francia, y que ese número es de 2058 capitanes y jefes, y cuyo presupuesto, aun cuando solo sea á medio sueldo, es de 11 510,566 rs. En Francia, despues de 40 años de paz, no hay mas oficiales que los activos y retirados; pero nosotros por efecto de nuestras discordias tenemos muchos.

En cuanto á lo demas, Francia que paga de contribucion 5096 millones, tiene de presupuesto de guerra 1540 millones; Bélgica 466 millones, y de presupuesto de guerra 118; Austria 4385 millones, y 1403 de guerra; Prusia 705 millones y 120 de guerra.

Por fin Baviera consume el 22 por 100, Sajonia el 24, Portugal 23 un décimo, Suecia 27 y España 17 nueve décimos. Creo haber demostrado lo que convenia á mi propósito.

Descendiendo á detalles se dice que los gastos de secretaría son 808,000 rs., y que esta cantidad parece excesiva.

Efectivamente parece excesivo que solo para el material de la guerra se gasten 40,000 y pico de duros. Pero ha olvidado su señoría que en esa cantidad se incluye la de 25,000 y pico de duros que cuesta á España su mapa geográfico.

Ha hablado contra las direcciones de las armas, que tan necesarias son para que tenga un contrapeso la omnipotencia ministerial, refrenada siempre por los generales directores, contra los que no hay poder cuando sus propuestas están fundadas en los reglamentos y en las ordenanzas.

Pide su señoría que se rebaje el presupuesto de la Guerra una cuarta parte de su importe, porque son necesarias las economías. Creo que con fundamento no se me pueden hacer cargos en este terreno despues de haber rebajado ya 33 millones de este presupuesto, no siendo posible mas rebaja por el esceso de jefes y oficiales, que si pesan mucho sobre el Estado, ni es culpa mia ni está en mano de nadie disminuir ese personal: eso solo lo puede hacer el tiempo.

Se ha hablado de la administración militar en la idea de que debe suprimirse. Esta administración se creó en 1718, y las ordenanzas para intendentes, comisarios y contadores de ejército se dieron en 1748; continuó así hasta el tiempo de Garay, en que viendo el desorden que existía, se nombró un centro, una intendencia general que hiciese los ajustes de los regimientos; plan que no pudo realizarse por la caída de aquel ministro, hasta que en julio de 1822 las Cortes crearon la Hacienda militar bajo la dirección del ministerio de la Guerra.

Cuando Ballesteros estableció el sistema de presupuestos, estableció también otra Hacienda militar, que aunque con alguna resistencia, pudo lograr que subsistiese en los términos en que hoy se encuentra.

Dice su señoría que cuesta mucho, yo no vengo á hacer comparaciones con Francia, porque no tengo á la vista los presupuestos franceses que ha examinado su señoría; pero en cambio le diré que la Hacienda militar en el tiempo en que dependía del ministerio de Hacienda costaba 8.610,779 rs., es decir, cerca de un millón más de lo que cuesta en el día.

En cuanto á los generales y brigadieres en cuartel, en los tenientes generales no hay diferencia de sueldos; en los mariscales de campo hay sí dos clases de asignación; pero es porque á los que han sido ministros, capitanes generales de provincia durante dos años ó directores de las armas, se les abona el sueldo de teniente general; en cuanto á los brigadieres, el sueldo máximo es de 20.000 reales para los que han tenido mando de brigada en campaña.

El presupuesto de las escuelas militares sube á lo estrictamente necesario, y precisamente en mi tiempo se ha reducido á 3 rs. en vez de 4 lo que pasa el Estado por cada cadete de infantería, además de las asistencias que dan las familias.

Comisiones activas del servicio son todas aquellas que desempeñan los oficiales que, no estando en las filas, se hallan empleados activamente; por ejemplo, los comandantes militares que se ha creído necesario establecer en varios puntos importantes, y que no pueden suprimirse.

En cuanto al establecimiento de Atocha, me parece imposible que el señor Alfonso quiera que los jefes y oficiales que han quedado inválidos en campaña, y por esto reciben justamente del Estado todo su haber, como si estuvieran en activo servicio, fuesen de peor condición que los soldados, cabos y sargentos que se encuentran en el mismo caso.

Estos jefes y oficiales para entrar en el establecimiento han perdido un miembro en campaña ó han quedado ciegos, y me parece que merecen consideración; y aun si mi memoria no me es infiel, ese establecimiento se creó por las Cortes Constituyentes en 1837. Si su señoría quiere que esos oficiales vayan á su casa, aun así no podría hacerse rebaja, porque habiendo de darles el sueldo si esa partida no figura en este artículo, tendrá que figurar en el otro, y el resultado viene á ser el mismo.

En cuanto á las pensiones por cruces, si bien la época en que vivimos no es muy militar, es preciso no olvidar que la patria puede todavía necesitar de todos sus defensores, y me parece que no es ningún exceso que á un oficial que á los 40 años de servicio se le dá una cruz de San Hermenegildo, se le conceda 10 años después una pensión.

En vista de todo lo expuesto, yo espero que las Cortes no rechazarán esa partida, y se servirán no aprobar el voto particular que se discute.

Después de algunas breves contestaciones entre los señores Sanchez Silva y ministro de la Guerra, dijo

El señor LABRADOR: Yo creo, señores, que en el presupuesto de la Guerra se han hecho cuantas economías eran compatibles con el servicio público. Para hacer lo que propone el señor Alfonso en su enmienda, habría que castigar el haber de los militares, y estos tienen un derecho adquirido muy sagrado y que es preciso respetar. ¿Y cómo es posible que la administración central quede reducida á la cuarta parte de su personal? Además se quiere hacer la rebaja en la administración central, sin hacerlo igualmente en las provincias; y como conocerá el Congreso, hay mucha falta de lógica en lo que propone su señoría.

Señores, es necesario desatender los derechos adquiridos en todos los ramos del Estado; ó si se respetan los unos, es necesario respetar los demás. El señor Alfonso, á pesar de su buen deseo por las reformas, creo que retirará su enmienda, conociendo de que no es posible llevar á cabo lo que en ella se propone.

El señor Labrador se estendió en otras consideraciones para apoyar su juicio, favorable al actual presupuesto de la Guerra.

Después de una ligera rectificación del señor Alfonso, y hecha la oportuna pregunta de si se tomaba en consideración su voto particular, se acordó negativamente.

Pedida la palabra por el señor ministro de Hacienda, y después de haber manifestado que no era para el asunto de que se trataba, se suspendió esta discusión, y dijo

El señor MADUZ, ministro de Hacienda: Habiéndose presentado una proposición por el señor Castro, relativa á una comunicación dirigida por el ministerio á las Cortes, el interés y el crédito del gobierno está en que no se aplaze el exámen de esa proposición, y por consiguiente desearía merecer del Congreso que su señoría la apoyase si no tiene inconveniente.

La proposición decía así:

«Pido á las Cortes se sirvan acordar que la comunicación del ministerio de Hacienda, relativa á la negociación en la casa de don Manuel Matheu, de que se dió cuenta en la sesión del sábado 17 del actual, pase á las secciones para que nombren una comisión especial que dé su dictámen.»

Palacio de las Cortes 20 de marzo de 1855.—Alejandro Castro.»

Dijo en su apoyo

El señor CASTRO: Señores, la proposición que acaba de leerse tiende á dar un giro reglamentario y parlamentario á documentos que el Gobierno ha enviado aquí, y de lo cual no había necesidad si se hubiera presentado la cuestión en la forma en que debía haberse hecho.

El Gobierno ha infringido una ley; y estando abierto el Parlamento, lo que procedía era pedir un bill de indemnidad. Yo, señores, no me ocuparé de la cuestión principal; pero no puedo

menos de decir que según el expediente que está sobre la mesa, el Gobierno ha recogido los títulos que estaban en el Banco y los ha entregado a un particular, y esto es una infracción de ley, que hace imposible el cumplimiento de otra respecto á subastas, y en ese caso necesita un bill de indemnidad; y como no se ha pedido, por eso propongo que se nombre una comisión especial que dé su dictamen sobre ese punto, y se abra amplia discusión.

El señor MADUZ, ministro de Hacienda: Agradezco al señor Castro el haber provocado esta discusión, porque me permite dar algunas explicaciones.

La proposición, señores, no comprendo todos los extremos que debe comprender, porque no se trata de una operación hecha con la casa del señor Matheu, sino de dos operaciones, y por consiguiente se está en el caso de ampliar esta proposición á las dos, y yo suplico al Congreso que la apruebe.

Me hallo, señores, en el caso de dar algunas explicaciones, y lo haré con la brevedad que me sea posible. El gobierno se encontró á principios del mes de febrero en una situación sumamente embarazosa, combatido por toda clase de elementos, pues nadie ignora que los enemigos de la revolución de julio combaten la situación valiéndose de todos los medios. El gobierno pues se encontró sin medios para hacer frente á obligaciones perentorias, y no pudiendo dar la paga, lo cual es en Madrid hasta una cuestión de orden público.

Creí entonces conveniente adoptar una resolución que un día pudiera ser objeto de discusión en las Cortes: me veía en un conflicto, por todas partes acosado, y encontré un hombre leal que, deseando solo sacar al gobierno del trance crítico en que se hallaba, vino á ofrecer su fortuna.

¡Operaciones al 20 por 100! No es cierto: el gobierno no ha hecho ninguna operación de esa naturaleza. Cuando la comisión que nombre el Congreso examine la operación, verá que ha correspondido mucho menos del 8 por 100 de intereses.

El señor Matheu entregó los 10 millones á 13¼, y vencían el 20; y aunque algun periódico profetizaba que no se pagaría, yo declaro que todo se pagará hoy.

El señor Matheu recibió del Banco 2.650.000 rs. con la réplica de que le entregarán el importe de aquellas letras que vencían el 20, y era el 13 cuando llegó. Para evitar al Tesoro gastos de protesta y resaca dijo que no le entregarán el dinero hasta saber que se había cobrado. El Banco, pues, no lucró, sino que prestó un servicio personal al señor Matheu, y le descontó el 1½ por 100: á este le quedaba una operación de 3 por 100 al año.

Dió el gobierno pagarés procedentes de la emisión de 120 millones de reales, y verificó el depósito en el Banco. Se atravesó la situación, y vino otra vez apremiando la necesidad de la paga de Madrid, y no es un misterio que el gobierno se veía en mil conflictos.

Se reunió el Consejo de ministros, no sin haber precedido una exposición de la Dirección del Tesoro en que se enumeraban créditos muy privilegiados que pesaban de una manera urgente sobre el Tesoro. Estaba la paga además, y el señor Matheu tenía 6 millones y pico de pagarés de la operación de los 120 millones, y en el Banco, como garantía, parte de los títulos de los 120 millones.

El señor Matheu propuso devolver los pagarés al Tesoro; por consiguiente la garantía se levantaba y el ministerio arrojó esa responsabilidad que no rehuye. Que debió venir al Congreso. No es esa mi opinión: en principios, sí debió venir; pero hubiera tardado doce, catorce ó mas días, entretanto había obligaciones sagradas que atender, había apuros para dar la paga, y nuestros enemigos se gozaban diciendo que no la daríamos; se dió pues, y se dijo: luego acudiremos al Congreso á pedir el bill de indemnidad, que no dejarán de darnos cuando vean todos los documentos originales, y que esa operación no ha salido á mas del 8 por 100.

Concluyo rogando á mis amigos y á mis adversarios que cuando en la prensa me ataquen por operaciones de esta clase, aguarden á que las explique aquí en el Congreso, porque fuera no tengo tiempo para hacerlo.

El señor CASTRO, para rectificar: Entre otras varias cosas de que el señor ministro de Hacienda nos ha hablado, y que nada tenían que ver con la cuestión presente, porque se reducía á admitir ó rechazar la proposición, nos habló su señoría de los apuros del Erario, que reconozco que los habrá; de la dificultad de dar la paga etc. Yo diré que esas dificultades se aumentan con los sueldos personales que se dan fuera del presupuesto...

Veo que su señoría hace un signo negativo, y yo voy á leer una Real orden del 22 del febrero que lo prueba: (la leyó.) Con Reales órdenes como esa se aumenta el presupuesto y se dan sobresueldos personales abolidos en todos los presupuestos, y no se consiguen las economías que debían conseguirse de emplear los cesantes en las vacantes que ocurran.

El señor MADUZ, ministro de Hacienda: Estraña el señor Castro que haya entrado en explicaciones: un gobierno debe darlas, porque una vez presentada la proposición, no he debido dejar pasar un solo día sin explicar todo lo que habia ocurrido. Yo he visto alguna vez censurar á los ministros por no dar explicaciones; pero nunca habia visto que por darlas se les hiciera un cargo.

Respecto del segundo punto que el señor Castro ha tocado, diré que su señoría debe tener personas dentro del ministerio que le facilitan datos. (Rumores). No se impacienta el Congreso: creo que tienen razón los señores diputados, el gobierno no está bien servido, al menos en el departamento de Hacienda, porque no sucede esto solo. Días pasados hubo necesidad de hacer una operación reservada, y á las cuatro horas un ilustre general me lo dijo en mi casa. Sobre el hecho principal daré algunas explicaciones: no esté inquieto el señor Castro. Esos empleados á

quienes se ha referido, tenían declarado ese derecho, no por mí; y con arreglo á lo que propuso la direccion del Tesoro, y no sé si la de contabilidad, dije yo por donde habían de cobrar; este todo mi pecado.

De esas tres personas no conozco á dos; una de ellas está muy postergada en su carrera, porque han pasado otros por encima en épocas que no quiero recordar. No creo pues que he perjudicado de ninguna manera el presupuesto.

El señor CASTRO: Empezaré por decir que no estoy inquieto: quien podrá estarlo es el señor Madoz.

Dice su señoría que le he criticado porque ha dado esplicaciones. Yo he criticado la ocasion en que se dan, porque se previene el juicio de los señores diputados anticipadamente. Cuando venga la discusion del informe que dé la comision que á resultas de esta proposicion se nombre, entonces será ocasion de dar esplicaciones.

Ha vuelto el señor ministro de Hacienda á hablar de lo mal servido que está el gobierno, y ya he dicho otra vez y repetiré siempre que esa es cuestion de su señoría ó del gobierno de que forma parte. Si está mal servido, que busque quien le sirva bien.

Ha querido su señoría sostener que la proposicion que he tenido el honor de leer á las Cortes, estaba dentro del terreno legal. No es exacto; se ha infringido la ley de presupuestos, y no basta decir que esas personas estaban postergadas, porque en su mano tenia su señoría el adelantarse en su carrera.

El señor MADDOZ, ministro de Hacienda: Conste que la declaracion en favor de esos individuos no es mia, estaba ya hecha.

En punto á la oportunidad de las esplicaciones, diré que el gobierno juzga que no todas las ocaciones son buenas para traer aqui cuestiones de crédito.

Nada me importa que el ministro muera: lo que me importa es que no muera el crédito.

Nadie mejor que el gobierno sabe cuando se han de traer aqui esas cuestiones y los perjuicios que pueden resultar de traerlas el dia 1.º ó el 15. El gobierno dispuso lo primero dar cuenta á las Cortes, pero dar cuenta cuando no pudiese ser un embarazo á la operacion.

El señor CASTRO: La operacion está ya hecha: á lo que yo he aludido es á un acto ilegal; y de siguiente ni ahora ni nunca era la oportunidad, sino en el momento de cometerse esa ilegalidad.

Acto continuo fué tomada en consideracion la proposicion del señor Castro, y se acordó que pasase á las secciones para el nombramiento de comision.

Continuando la discusion del presupuesto de la Guerra, usó de la palabra en contra

El señor BAYARRI (D. Pedro): Señores, la proposicion que acaba de tomarse en consideracion prueba cuán aflictivo es el estado de la Hacienda, y la necesidad que tenemos de examinar detenidamente los presupuestos de los diferentes ministerios para ver de hacer las economias posibles.

Segun la comision, aparece que se han hecho 16 millones de economias en el de la Guerra; y á mi me estraña mucho que no haya visto la comision que, comparando las cifras del presupuesto presentado por el ministro, cuya cifra es de 280 672,630 rs., con la de la comision, que es de 270 638,003 rs., resulta solo una economia de 10 millones y no de 16.

Ya mi digno amigo el señor Alfonso ha hecho ver que el presupuesto de la Guerra de España cuesta mas que el de los demas paises de Europa. No necesito decir el deplorable estado de nuestra situacion defensiva: nuestro ejército es igual al de los demas paises; pero nuestras plazas están tan abandonadas, que en caso de guerra seria imposible que no se tomasen.

Examinando el dictamen de la comision encontramos que la única economia que se hace es la que resulta de la reduccion del ejército. Para las Direcciones generales de las armas se nos piden 3 739,500 rs., y en el año de 54 se pidieron 79,090 rs. menos. Yo, que creo que hemos disminuido el ejército reduciéndole á 70,000 hombres, no comprendo porque teniendo menos soldados hemos de tener mas gastos.

Semejante anomalia no se explica fácilmente. Comprendo bien que á proporcion que se aumente el ejército deban aumentarse los gastos de administracion, pero no que estos se aumenten cuando se disminuye.

En el 2.º capitulo en lo relativo al material aparece una economia de 400 y tantos mil reales. Esta economia no es exacta.

Comparando el presupuesto del año anterior, resulta una diferencia de mas por valor de 593,080 rs. y diré porqué.

En el presupuesto de 54 aparece en la parte de material un millon para la carta de España, y en este año, no resulta, sin embargo que habrá un aumento de quinientos y tantos mil reales.

En el cap. 3.º respecto al tribunal y juzgados de distrito hay aumento de consideracion que no sé esplicarme de ningun modo.

En el capitulo 7.º es donde se introducen algunas economias, y era natural, pues la quinta no se ha realizado, y por consiguiente en medio año no ha habido ese gasto. (El señor ministro de la Guerra: Cuatro meses.)

Bien cuatro meses, esa es la rebaja, y como consecuencia de ella otras, como vestuario, equipo, utensilios y hospitales, porque son gastos que no ha habido que hacer.

En el presupuesto presentado se dijo que se suprimian algunos servicios de años anteriores, y uno era respectivo á la quinta.

En el presupuesto anterior se consignó 4.627,447 rs. y en el actual 5.985,369: hay un aumento de un millon y pico. No comprendo porque la quinta entonces habia de costar menos que ahora, pues las operaciones son iguales.

Dice la comision que ha rebajado 70 millones del año anterior. Entonces sabe muy bien el señor ministro por que subió á tanto el presupuesto, que fué por los créditos suplementarios, que no son necesarios este año, mucho menos cuando tratamos de equilibrar los gastos.

Pero hay mas: si nos detenemos á estudiar los presupuestos de años anteriores, veremos que cuando era mayor el ejército, la administracion y direccion costaban menos. (El señor ministro de la Guerra dice que nó.) Parece que el señor ministro hace un signo negativo, y voy á demostrarlo.

La secretaria del despacho con el material en el año 43 no subia sino á un millon. (El señor O'Donnell, ministro de la Guerra: Imposible).

Ruego á los señores que tengan duda que vean los presupuestos de 1843.

Entonces costaban las oficinas generales de la administracion central todas 2.270.812 rs.; pero el presupuesto de la secretaria, incluso el material, no montaba mas que á 909,000 rs., y en el día cuesta solo el material 800,000. (El señor O'Donnell, ministro de la Guerra: Está incluido el mapa geográfico). Entonces costará menos; pero siempre mas comparativamente. El Tribunal Supremo, que hoy cuesta 1.500,000 rs., costaba entonces 1.190,000, y así los demás ramos. De manera, que solo en la administracion central y del ejército podia hacerse comparativamente con el presupuesto del año 43 una economia de mas de 6.000,000 de reales. (El señor ministro de la Guerra se estraña.) Podré manifestarlo al señor ministro de la Guerra, y desde luego le ruego que compare lo que ha ido subiendo el presupuesto de la administracion central, retrotrayéndonos solo a 1853. En este año subió 182,483. En 54 se aumentó tambien, y en 55 tenemos un aumento de 79,000 rs. Calcule su señoria lo que de 1853 se ha aumentado, y podrá venir en conocimiento de lo que vendrá á aumentarse de once.

La administracion del ejército en mi juicio es carisima y admite reforma; y cuando las cosas parecen caras, y lo son realmente, es menester poner manos en ellas y reformarlas, porque la situacion apurada del Tesoro lo exige así; y porque si bien no hemos de desatender ningun servicio, preciso es que calculemos con las fuerzas del pueblo que ha de dar los recursos, pues si bien es cierto que los pueblos están dispuestos á dar todo lo que sea necesario para la conservacion de la paz y para su defensa, tambien es justo que no les hagamos pagar nada supérfluo, y que no le saquemos mas que lo que deban pagar.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, si V. S. piensa estenderse mucho, podrá quedar con la palabra para mañana, porque han pasado las horas de reglamento.

El señor BAYARRI: No creo que me estenderé mucho, y de todas maneras, como no he de decir cosas buenas, acabaré pronto. Hecha una comparacion de lo que cuesta el ejército en su subsistencia, vestuario y equipo con los haberes y sueldos de los soldados, jefes y empleados, la fuerza que hoy tenemos en activo servicio viene á importar 135 millones.

Y para esta fuerza que consume 135 millones en vestir, comer y sueldos de jefes y oficiales, consumimos otros 135 millones mas en los ramos restantes del ministerio de la Guerra. Igual cantidad viene á consumir la fuerza del ejército que todos los demás ramos del ministerio de la Guerra.

Y á mí me parece que no debe haber proporcion entre lo que cuesta el ejército y los ramos auxiliares de este, que deben ser siempre una cifra inferior y nunca de tanta consideracion, porque entonces quiere decir que si mañana necesitásemos aumentar la fuerza del ejército, el presupuesto del Ministerio de la Guerra nos agobiaria y no podriamos existir con él de ningun modo.

No haré un cargo al señor general O'Donnell por que importa mucho el presupuesto de brigadieres y generales en cuartel. No es culpa suya, lo conozco; ha procurado reducirlo, y no ha podido; pero es lo cierto que cuesta bien caro al país. Los jefes y oficiales de reemplazo tambien cuestan mucho; y confieso que me he desanimado al ver que de 1854 á 1855 sube la cifra á nueve millones y pico. Esto es lo que cuestan mas que el año anterior las clases pasivas del ejército, no los retirados, sino los que se llaman jefes y oficiales en situacion de reemplazo. (El señor ministro de la Guerra: ¿Y la revolucion?) De modo que los generales y brigadieres que tenemos fuera de servicio activo, los jefes y oficiales de reemplazo y los cuadros de la reserva nos cuestan al año mas de 25 millones.

Ya he dicho antes que el señor ministro de la Guerra no ha creado este gravámen; pero yo me hallo en el deber de publicarlo, porque bueno es que el país sepa lo que ciertas cosas le cuestan, y que aprenda á ver de qué modo se puede reformar el presupuesto. Yo creo que aquí no hablamos solo para nosotros, sino para el país; y quiero que este sepa que gasta 25 millones en los brigadieres, generales y oficiales de reemplazo, de lo que no son culpables ellos ni menos el gobierno actual, sino nuestras guerras, nuestras discordias, nuestras desgracias, y todo aquello que nos trae tan trabajados y abatidos, como abatida y trabajada está la desgraciada nacion española.

Pues bien señores: si comparado este presupuesto con el de 1854 aparece que algunas partidas han sido aumentadas, si comparativamente con el de 1853 la disminucion no es mas que de ocho millones, cuando hemos disminuido el ejército de 90 ó 70,000 hombres, yo creo que estamos en el caso de desechar el dictámen de la comision para que vuelva á la misma, examine el presupuesto con mas detenimiento, y vea si es posible rebajar algunas partidas y proporcio-

nar de este modo algun beneficio á los pueblos. Y para que los señores diputados atiendan á este ruego, me atreveré á manifestarles que en el presupuesto de este año tenemos un déficit de 362 millones de reales, cifra que asombra, y digo que tenemos ese déficit porque los 160 millones de consumos han sido con justicia suprimidos, porque los giros sobre Ultramar son una negociacion, no ingresos naturales del Tesoro, porque el producto de las negociaciones de acciones sobre obras públicas es un crédito que levantamos: por consiguiente son déficit en el presupuesto, lo mismo que los 63 millones procedentes de las negociaciones de compradores de bienes nacionales.

Todo esto es dinero que tiene el Gobierno que levantar sobre garantías que tiene el Tesoro; pero no son ingresos ni forman parte de un presupuesto general, de manera que para llenar este déficit de 362 millones; es menester que veamos con mucho detenimiento todas y cada una de las partidas del presupuesto. Y cuenta, señores, que en esto no entra el descuento de los empleados.

Estos 50 millones que figuran como ingreso para el Tesoro por el descuento de los sueldos de los empleados, desearia yo que desaparecieran rebajándose en el presupuesto de gastos su equivalente en los mismos sueldos. Creo que estamos en el caso de hacerlo así, porque, ¿para qué hemos de mentir? Si no podemos pagar los sueldos actuales, reduzcámoslos, hagamos esa reduccion desde luego, porque no es cierto que el año que viene podremos pagarlos íntegros: esto haríamos si pagáramos todas las demas atenciones.

Esto ademas trae un mal, y es que las cesantías se computan por el sueldo nominal, es decir, por un sueldo falso; y si este presupuesto ha de ser una verdad, creo que la comision estará en el caso de principiar rebajando los sueldos. Si no se quiere hacer la rebaja mas que de esos 55 millones, en hora buena; pero no tengamos sueldos que suenen lo que no son; no se diga «fulano tiene un sueldo de 120,000 rs., y no cobra mas que 90,000.» Eso es una vanidad, y no sé por qué hemos de tener tal vanidad, la cual por otra parte nos cuesta tan cara, cuanto que luego en las cesantías calculamos lo que corresponde á cada cual por el sueldo nominal, no por el sueldo efectivo.

Por estas consideraciones, y no queriendo molestar por mas tiempo la atencion de los señores Diputados, suplico á las Cortes se sirvan no aprobar el presupuesto presentado por la comision, para que volviendo á la misma pueda reformarlo, modificarlo é introducir en él todas las economías compatibles con el servicio público; economías que hace indispensable la apuradísima situacion del Tesoro.

Hemos presenciado esta tarde una escena que acredita como estamos de recursos, como estamos de ingresos: si eso no nos enseña nada, no sé que es lo que pueda enseñarnos. Me parece que la leccion es harto dura para que no aprendamos con ella.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Pasó á la comision de actas una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion (Santa Cruz), en que remitia 31 pliegos que contienen las de segundas elecciones que para llenar las vacantes de Diputados á Cortes se han verificado en los distritos pertenecientes á las provincias de Burgos, Córdoba, Guadalajara y Málaga.

Las Cortes quedaron enteradas de que la comision nombrada para la proposicion de ley sobre responsabilidad de los Ministros que autorizaron el cambio de acciones de ferro-carriles por deuda flotante del Tesoro, ha elegido presidente al señor Gomez de la Serna, y secretario al señor Avecilla; y la encargada de dar dictámen sobre el proyecto, confirmando la propiedad de los terrenos de propios, repartidos en virtud de leyes y decretos superiores, al señor Martin y al señor Gonzalez de la Vega.

Quedaron sobre la mesa tres dictámenes de la comision de actas proponiendo la aprobacion de las últimamente verificadas en las provincias de Leon, Guadalajara y Burgos, y que sean admitidos respectivamente como Diputados por las mismas D. Bernardo Iglesias, D. Domingo Lopez Pinilla y D. Cirilo Alvarez.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: discusion de los dictámenes de la comision de actas que han quedado sobre la mesa: del relativo á la formacion de la sociedad anónima titulada «Canal de la Albufera»: del concerniente á la responsabilidad de los Ministros que han infringido la Constitucion desde 1813 hasta 1851; y continuacion del presupuesto de la Guerra.

Se levanta la sesion.

Éran as seis menos cuarto.

Paris 22 de marzo.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. e. al contado á 69 fr. en alza de 20 c. El 4 1/2 p. e. á 94 fr. 50 c. en baja de 50 c. Fondos españoles: títulos pequeños 32 1/2.

Londres 20 de marzo.—Consolidados 92 5/8. Fondos españoles: 3 p. e. al contado 37 1/4.

Paris 22 de marzo.

Leemos en la Patria: «Si ha de darse crédito á una correspondencia de Berlin, el protocolo de la primera conferencia, firmado por los representantes de las cinco potencias, quedará abierto á la adhesion de la Prusia.

Los periódicos alemanes confían aun en un resultado favorable, asegurando, no obstante, que de lo contrario, el conde de Rechberg hará en el acto á la Dieta una proposición de movilización.

Entretanto, el gobierno austriaco continúa tomando cuantas disposiciones pueda exigir una guerra contra Rusia; además de los cuerpos de ejército que ha reunido y están prontos á entrar en campaña, acaba de poner en estado de defensa las partes mas esencialmente vulnerables de la Galicia.

—Ha estallado abiertamente en el Volksthing la oposicion de las Cámaras danesas contra los miembros del antiguo gabinete, manifestada ya por los hechos de que hicimos mencion dias pasados. Aquella Asamblea acaba de decidir casi por unanimidad que habia lugar á la acusacion del ministerio anterior.

—Escriben de Sebastopol a la *Prensa* de Viena, que reconociendo los rusos la inutilidad de sus salidas, en que sacrificaban su vida sus mejores voluntarios, no tratan ya de embarazar las obras de los sitiadores, y que los dos cuerpos de ejército de los generales Pelissier y Bosquet están movilizados y pueden entrar inmediatamente en campaña y continuar por cierto tiempo sus operaciones.

—Hemos recibido por la via de Trieste dos partes de Constantinopla del 12 de marzo, en los cuales se anuncia que la mision que debia desempeñar en Viena Ali-bajá no se ha resuelto aun, y que las instrucciones dadas á Arif-baja consisten en reclamar la independencia completa del Sultan, como tambien la ejecucion rigurosa de los cuatro puntos de garantía. Uno de estos partes habla con toda reserva del incendio y destruccion de uno de los hospitales franceses.

—El Sultan ha recibido al general Tecco, quien le ha participado que el contingente sardo iba á partir pronto para la Crimea.»

—Escriben de Odesa el 6 de marzo á la *Gaceta militar*: «El gobernador general Aunenkoff ha sido nuevamente llamado á Kischeneff para asistir á las conferencias militares que se celebran en esta ciudad y en las cuales el conde Adlerberg desempeña las funciones de comisario imperial. Como la Besarabia y el gobierno de Kerson pueden llegar á ser el teatro de la guerra, nuestro gobernador tiene voto en el consejo. Las discusiones versan sobre las medidas de defensa que deben tomarse en estas comarcas.

Se destruyen todos los pasos de la frontera y se devasta todo el pais entre el Pruth y el Dniester; se construyen trincheras en las posiciones mas importantes, y se ha empezado á repartir armas al pueblo en el interior de la Rusia, para cuya distribucion Litewisk ha echado mano de las armas existentes en los arsenales de Riew y de Bresc. El 1.º de marzo llegaron á Perecop 36 piezas de artillería que se han enviado hácia Eupatoria, y se calcula que las tropas reunidas contra esta plaza ascienden á 50 000 hombres.»

—Escriben de Czernowitz, el 16 de marzo, á la *Correspondencia austriaca*: «Segun noticias de Besarabia del 12, resulta de todos los preparativos del gobierno ruso, que esta provincia será abandonada en caso de apuro sin defenderla; hace algunos dias se celebró un consejo de guerra en Kischeneff para ventilar esta cuestion. El príncipe Gortschakoff vuelve á Crimea para encargarse del mando en reemplazo del príncipe Menschikoff.

Montpeller-23 de marzo.

Partes tel-gráficos eléctricos particulares.

Paris, jueves 22 de marzo, á las 8 de la mañana.

El Monitor de hoy no contiene nada de importancia.

—El gobierno presentó ayer al Cuerpo legislativo un proyecto de ley autorizando á la ciudad de Paris á hacer un empréstito de sesenta millones.

—San Petersburgo, miércoles (directamente). — El general Osten-Sacken escribe lo siguiente:

«Durante la noche del 10 al 11 hemos construido un nuevo reducto de 300 toesas cerca del baluarte de Korniloff. Estos trabajos han sido ejecutados con el mejor éxito.»

—El *Times* anuncia que la conferencia de Viena ha arreglado y adoptado todas las partes de la primera garantía.

—Jassy, 20 de marzo. Están haciéndose preparativos en Braila para recibir las tropas rancesas destacadas de Varna.

—Viena, 21 de marzo. La conferencia ha celebrado hoy su cuarta sesion.

ULTIMAS NOTICIAS.

Montpeller á las 7 de la tarde.

Paris, jueves por la noche. Ha salido de Spithead la escuadra ligera inglesa del Báltico.

—El *Morning Advertiser* anuncia que la Reina de Inglaterra conferirá muy pronto al emperador Napoleón la orden de la Jarretiera.

—El *Morning Post*, que ha llegado esta noche á Paris, dice que los plenipotenciarios rusos, al aceptar el protocolo que debe servir de base á las negociaciones, han hecho la reserva de que no se ha de atacar la dignidad de Rusia.

Este periódico cree que el Austria está enteramente de acuerdo con las potencias occidentales.

—Escriben de Viena que el general Gortschakoff ha desaprobado la conducta del comandante de Reni que habia puesto obstáculos á la navegacion del Danubio á los buques mercantes austriacos.

—Copiamos del *Messenger del Mediodia*, las noticias siguientes:

«Un parte de Marsella nos anuncia la llegada del paquebot el *Támesis*, que salió de Constantinopla el 12.

Las cartas que ha traído este buque confirman desgraciadamente la noticia del incendio del hospital francés de Grandchamp. Se han salvado y trasladado á los demas hospitales quinientos enfermos. Durante el incendio se dispararon mil setecientos fusiles cargados.

Ha llegado á Constantinopla M. de Reville, ayudante de campo del Emperador. El embajador inglés, lord Redcliffe, ha entrado ya en convalecencia.

Las noticias de Crimea alcanzan hasta el 10. Han llegado al campo un gran número de mulos para los trasportes y bueyes para alimento de los soldados.

Los rusos levantan, entre el fuerte del Norte y el fuerte Constantino, baterías destinadas á proteger el interior del puerto militar.

Han sido espulsados de Balaklava algunos comerciantes.

—Dice el *Sentinelle de Toulon* con fecha del 21 de marzo: «Continúa con la mayor actividad el movimiento de tropas. El yacht imperial la «Reina Hortensia» no estará dispuesto hasta fines del mes, de modo que no cremos que SS. MM. salgan el 24 de marzo como dicen los periódicos de la capital.

—Leemos en el *Salud public*: «El martes llegó á Lion un oficial de ordenanza del ministro de la Guerra para preparar los medios de transporte para la guardia imperial. Esta saldrá regularmente de Paris antes de la época fijada, pues se espera aqui el 23 ó el 25 la llegada de la primera columna. Escriben de Paris que los guias harán alto probablemente en Lion ó en Valence.»

—El cardenal-arzobispo de Toledo llegó el martes á Marsella, de regreso de Roma, y se hospedó con su acompañamiento en la fonda de Oriente.»

### PARTE TELEGRAFICO PARTICULAR.

Madrid 22 de marzo, por la noche.

El Congreso ha desechado en su sesion de hoy el voto particular del señor Avecilla contra el último proyecto de ley del señor Madoz, y se espera que desechará hoy mismo el voto del señor Sanchez Silva.

### PARTE TELEGRAFICO ELECTRICO PARTICULAR.

Madrid 23 de marzo.

Las proposiciones Avecilla y Sanchez Silva, contrarias al proyecto Madoz, han sido desechadas casi por unanimidad.

Queda pendiente el asunto del Sr. Obispo de Osmá.

3 por ciento . . . . .	32,45.	Queda á	32,45.
Deuda diferida . . . . .	18,45.		18,42.
Bolsa de París del 23.			
3 por ciento francés . . . . .	69,70.	4 1/2 id.	94,40.
Consolidado . . . . .			92 7/8.
3 por ciento español . . . . .			31 5/8.

E. R. — ELIAS JEPUS.